

El adverbio gallego

Estudio basado en el habla del Valle del Suarna (Fonsagrada, Lugo)

A. SANTAMARINA

Universidad de Santiago

El adverbio expresa una circunstancia que incide mayoritariamente sobre el verbo aunque en muchas ocasiones puede incidir sobre un adjetivo o sobre otro adverbio. A su vez, la dependencia del adverbio con respecto a su núcleo puede ser inmediata: *Aquí [non chove]*; o bien depender de un núcleo previamente ya modificado: *Aquí [xa (non chove)]*. En lo sucesivo prescindiremos de esta distinción.

Como las circunstancias que pueden concurrir con un predicado son virtualmente infinitas, de ahí que el número de adverbios deba de ser infinito también. Y efectivamente así es, entendiendo el adverbio de la manera más amplia posible, conforme queda definido arriba. Ahora bien, sería antieconómico que en la lengua existiese un adverbio (entendiéndolo en el sentido de entidad mínima no analizable) para cada circunstancia. Es difícil que exista una lengua en el mundo que llegue a particularizar hasta extremos de convertir casos como *un chisco despóis de pasado o sol o mismadamente polo pé* en entidades no segmentables. Dichos enunciados son muy complejos desde el punto de vista del contenido y muy extensos desde el punto de vista de la expresión para poder ser reducidos a entidades mínimas.

Debemos considerar por lo tanto dos clases fundamentales de adverbios (o si se prefiere de "expresiones adverbiales"): a) aquéllas que en el plano del contenido responden a conceptos simples o de carácter general o demostrativo y que en el plano de la expresión no son segmentables: *muito, aquí, etc.*, y b) aquéllos que en el plano del contenido corresponden a conceptos más o menos complejos y que en el plano de la expresión son extensos y, por tanto, segmentables: *pola mañá, lúis que ven, de lombo a lombo, etc.*¹. Comencemos por los primeros:

¹ El límite entre lo mínimo y lo extenso no está muchas veces claro especialmente para quien tenga algún conocimiento de gramática descriptiva, aunque sea escaso (no digamos de quien conozca algo de gramática histórica). Por eso muchas veces podremos estar inducidos a considerar como extenso aquéllo que es mínimo. Un adverbio como *detrás* está en esta circunstancia. Nos ayudará en estos casos a resolver la duda el atender: a) a su significado (a un contenido simple corresponderá un adverbio mínimo) y b) a la grafía: en caso de que admita la grafía en una sola palabra será indicio de que es mínimo también; en caso contrario será extenso. De todos modos siempre hay casos límite.

A) *Adverbios propiamente dichos, o mínimos*

Semánticamente podemos dividirlos en varias clases según la circunstancia que expresen:

1. LUGAR

Indican o preguntan por la colocación de algo. Podemos dentro de esta clase establecer dos categorías según se haga o no referencia al punto en que se sostiene el diálogo. En el primer caso tendremos una serie de formas *absolutas*, es decir, capaces de localizar con referencia a las personas gramaticales (*aquí*, etc.). En el segundo, tendremos una serie de formas *relativas*, es decir, complementarias de un punto previamente señalado (*dentro*, etc.). También, igual que ocurre con los tiempos verbales, una forma absoluta puede usarse relativamente (*Aló da cancela había, sendo eu neno, unha figueira*). La inversa, sin embargo, no es verdadera.

a) *Adverbios locales absolutos*

Las formas absolutas están constituidas por el siguiente sistema:

Pregunta por un lugar desconocido	Señalan un lugar vecino de la persona gramatical			Toman como referencia la 1. ^a persona	
		1. ^a	2. ^a		3. ^a
<i>ónde</i>	SISTEMA 1	<i>aquí</i> ~ <i>aíquí</i> <i>eíquí</i>	<i>ahí</i> ~ <i>éhi</i>	<i>alí</i> ~ <i>éli</i>	<i>enriba</i> <i>embaxo</i> <i>acolá</i>
	SISTEMA 2	<i>acó</i>	∅	<i>aló</i>	

Ejemplos: ¿ÓNDE vai teu pai?; ¡ÓNDE van eles!; Aquí sobran cartos; ¿Tase mellor AHÍ ou AQUÍ?; Non había nada que ver ALÍ; Ven ACÓ; Marcharon pra Buenos Aires i ALÓ tan; Vede ACOLÁ vai.

Conviene notar que entre los adverbios que señalen lugares vecinos a las personas gramaticales hay dos sistemas, según la oposición sea de tres miembros (*aquí/ahí/alí*) o bien de dos (*acó/aló*). La separación entre uno y otro no es muy neta, hasta el punto de que la mayoría de las veces son intercambiables *aquí* ~ *acó*, *alí* ~ *aló*: *Marcharon pra Buenos Aires i ALÓ tan* ~ ... i *ALÍ tan*; *Ven AQUÍ* ~ *Ven ACÓ*. En general podemos decir que las formas en -í responden a la pregunta ¿ónde?, es decir, indican reposo o movimiento intralocal: *Tou AQUÍ*; *Quédate AQUÍ*; *Come AQUÍ*; *Espera AHÍ*; ¿Qué facía ALÍ?; *Bailaron ALÍ toda a tarde*. Por el contrario, las formas *acó* y *aló* complementan fundamentalmente a verbos que indican movimiento translocal: *Ven ACÓ*; *Traino ACÓ*; *Vai ALÓ axina*; *Foron ALÓ, pro xa era tarde*. Esta diferencia es por otra parte la etimológica, pues las formas *ECCU HŪC (>*acó*) AD ILLŪC (>*aló*) respondían a la pregunta ¿quō? (¿cara a ónde?). Hoy en día esta diferencia está en trance de desaparición

como queda apuntado más arriba. Las formas del sistema I (*aquí, alí*) prevalecen sobre las del II (*acó, aló*).

Pero no por ello las formas del sistema II desaparecen. Al contrario, son usadas con un índice de frecuencia bastante alto, aunque con un significado ligeramente nuevo. En efecto, entre *Ven ACÓ/Ven AQUÍ, Vai ALÓ/Vai ALÍ, Quédate ACÓ/Quédate AQUÍ, Sentouse ALÓ/Sentouse ALÍ* existe la diferencia de que *aquí, alí* señalan hacia un punto con precisión, mientras que *acó, aló* lo indican con una cierta vaguedad. De esto resulta el hecho de que *acó* y *aló* admitan el cuantitativo *máis* o similares: *Ponte máis ACÓ; Ponte máis ALÓ*. Por el contrario *aquí* y *alí* lo rechazan (**Ponte máis AQUÍ, *Ponte máis ALÍ* no son posibles o resultan chocantes). Por la misma razón *acó* y *aló* son frecuentemente relativos: *Ponte ACÓ da cancela, Quédate ALÓ da parede*, al contrario de *aquí* y *alí* que no admiten ese uso sin cierta violencia. En definitiva la oposición *aquí/acó, alí/aló* era y sigue siendo aspectual: originariamente las primeras (*aquí, alí*) expresaban ausencia de movimiento; por el contrario, las segundas (*acó, aló*) expresaban movimiento con su término (metafóricamente: punto frente a raya-punto: ./—). Ahora las primeras siguen expresando lo mismo, pero las segundas expresan movimiento sin su término (metafóricamente: punto frente a raya: ./—).

En cuanto a *acolá* debemos de decir que no forma oposición como creen algunos, con *acó* y *aló*, al menos en cuanto a distancia con referencia al punto del diálogo. Es decir, no existe una oposición *aló* (cerca de la P. 3) / *acolá* (lejos de la P. 3 en dirección opuesta a *aquí*). Uno de sus valores corresponde al etimológico, es decir constituye la respuesta a la pregunta ¿QUÁ? (¿por ónde?, aspectualmente lineal): *Mira ACOLÁ vai 'por allí va'*. Al perderse su correlato de proximidad, *acá* (**ACÁ vai 'por aquí va'*) y debido a la preferencia que se da a las formas perifrásticas (*desde aquí, cara a aló, por alí, camín d'aló, pra alí*, etc.) va perdiendo su significado primitivo y sustituyéndolo por el de 'allá lejos', 'por allí lejos' y otros similares: *Acabo de velas vacas ACOLÁ no teso*. Por esta razón se usa generalmente con otro adverbio (mínimo o extenso) como apuesto: *Acolá lonxe; acolá, pasada a Pena do Castro*. Es indicio claro de que incrementa su significado originario con el de 'lejos' el hecho de que pueda tomar sufijos aumentativos o superlativos: *acolaión, acoláisemo* e incluso *mui acolaión*. Debido a este alejamiento de su sentido originario va quedando, por tanto, libre para formar parte de un nuevo sistema, también deíctico, en el que se hace solamente referencia a la primera persona. En este nuevo sistema se señalan puntos o zonas, según se hallen en la misma línea de nivel que el hablante, o bien en puntos más altos o más bajos (grosso modo, claro está). Esquemáticamente podríamos representarlo por el siguiente gráfico de ordenadas, donde A representa un punto alto, B uno bajo y C uno al mismo nivel que el hablante, el cual se supone situado en el punto donde las líneas se cortan.

Hay que notar que muy frecuentemente los adverbios de lugar absolutos se emplean con una aposición especificadora: ALÍ, NAQUELA CASA, *sempre deron ben de comer ós probes*; AQUÍ NO MUÍN PÁSASE MUI ADIVIRTIDO. Como el adverbio apuesto señala, naturalmente, al mismo punto que el "aponendo" y aún ofrece alguna información extra, resulta que la localización queda hipercharacterizada. Por eso adverbios como *aquí, ahí, alí* resultan expletivos y pueden llegar a perder todo su valor deíctico, es decir, su referencia a las personas gramaticales: *Hasta que pasaron ALÍ un rigueiro; Unha pena que lle chaman AHÍ a Pena Pedreira; Deso de tesouros hai AHÍ, acó de San Cibrán, ún*. Que su valor se reduce casi exclusivamente al de expletivo nos lo demuestra el hecho de que llega incluso a perder la preposición que debía de precederle: *Chegón un home ALÍ do pueblo (=de alí); Un día foi de pastor co ganado ELÍ pre un alto (=prelÍ)*. Por la misma razón pierden el acento. Este mismo sentido expletivo podemos hallarlo en los adverbios locales mínimos cuando son transferidos a la esfera temporal: *Eso foi ALÓ en tempos de meu abolo*. Tanto en un caso como en otro, del sentido local o temporal debilitados, se pasa a un sentido aproximativo (*Costará AHÍ unhas dez pesetas*).

b) Adverbios locales relativos

Señalan la posición de algo con relación a un objeto dado. Como esquemáticamente es difícil representar un objeto tridimensional en una forma gráfica y marcar los puntos que queramos con referencia a él, mantengamos mentalmente, por ejemplo, la imagen de un cajón. Relativamente a él puede un objeto estar colocado *dentro* ↖ *drento* o *fora, diante* ↖ *delante* ↖ *diantre* ↖ *delantre* o *detrás* ↖ *atrás* ↖ *tras, encima* ↖ *derriba* ↖ *riba o debaxo* ↖ *baxo, cerca o lonxe*.

La fórmula de uso más frecuente es que el adverbio lleve subordinado a su referendo: *Detrás do cortello; Riba da mesa; Baxo do escano*. Cuando el núcleo (*dentro*) y su subordinado (*do cortello*) figuran en predicados distintos, el adverbio actúa, en cierto modo, como relativo, eximiendo así de la repetición de su antecedente: *Abriron o cortello e meteron os cochos DENTRO; Pecharon a porta da casa e deixáronm'a min FORA*. Frases como *Fulano vai DIANTE; Fulano queda ATRÁS* son evidentemente elípticas. El contexto extralingüístico deberá suplir "de min" o "de nós", según que se trate de uno o de varios sujetos.

Conviene hacer aún algunas precisiones: como resulta evidente, las formas se basan en un sistema de oposición binaria (*cerca/lonxe, dentro/fora*) no distinto del que existe en otras áreas del léxico: *algo/nada, pouco/muito, día/noite, bon/malo, subir/baxar*.

Se habrá notado, por otra parte, que ocasionalmente concurren varias formas para expresar el mismo contenido. Unas veces las formas concurren en cualquier posición (*dentro* ↖ *drento, diante* ↖ *diantre* ↖ *delante* ↖ *delantre, lonxe*) y se dan todas en todos los puntos de la zona, incluso a nivel idiolectal. Otras veces están en distribución complementaria; así: *trás* y *riba* sólo pueden aparecer cuando van complementadas: *Pono RIBA da mesa; Caeu TRAS do palleiro*; no son posibles con valor rela-

tivo **Achega ese meso e pon o pan RIBA*, **Había alí un palleiro e escondéuse TRAS* (Sí: *riba del, tras del*).

2. ADVERBIOS DE TIEMPO

Indican o preguntan la situación temporal de un determinado hecho. Igual que ocurre con los adverbios de lugar hay que considerar a) aquéllos que dan la localización temporal del hecho de un modo absoluto, es decir, con referencia al momento en que se produce el texto, b) aquéllos que localizan el hecho de un modo relativo, es decir con referencia a un momento dado y c) aquéllos que abarcan el tiempo en su totalidad, que están, por tanto, por encima de los conceptos "absoluto" y "relativo". Debemos decir sin embargo que establecer una frontera clara entre los absolutos y los relativos entraña una gran dificultad, puesto que el verbo, para el cual el adverbio es el atributo natural, tiene ya de por sí la capacidad de expresar el tiempo. Lo que no puede hacer el verbo es, sin embargo, fragmentar el tiempo en espacios, cosa que ocurre con determinados adverbios. Dicho de otro modo, el verbo sólo puede señalar hacia el pasado, el futuro o el presente pero sin medir espacios temporales. Por el contrario, el adverbio puede señalar en las mismas direcciones con la particularidad de que a veces nos lo precisa, medido en jornadas o años, cuándo sucedió el hecho predicado. Estos tienen que ser forzosamente absolutos puesto que no hay modo de precisar la duración temporal con entidades mínimas a no ser desde el momento presente. Aparte de estos hay también algunos que, sin segmentar, sólo pueden ser absolutos. Veámoslos en detalle.

a) Adverbios absolutos de tiempo

Preguntan por el momento	Localizan el tiempo a partir del momento cero				
cuándo	1	<i>entano</i>	<i>hogano</i>		
	2 <i>entonte</i>	<i>onte</i>	<i>hoi</i> ~ <i>hoi</i>	<i>mañá</i>	<i>pasadomañá</i>
	3 <i>desahói</i> ~ <i>escantiá</i>	<i>iñantes</i>	<i>ahora</i> ~ <i>agora</i>		

Cuándo es interrogativo y pregunta por la localización cronológica exacta, bien en el pasado, bien en el futuro, según el tiempo expresado por el verbo, tanto desde una postura absoluta (interrogativa directa) como desde una postura relativa (interrogativa indirecta).

El resto son demostrativos, dentro de los cuales se opera con tres escalas diferentes según se mida por años (S. 1), días (S. 2) o por períodos variables generalmente menores de un día (S. 3): *ENTANO foi bon ano de patacas*, *HOGANO poucas hai*; *VEU ENTONTE*; *ONTE choveu ás concadas*, *HOI xa non chove*; *MAÑÁ xa veremos*; *PASADOMAÑÁ é a feira*; *ESCANTIÁ que veu*; *Pasóu IÑANTES por aquí*; *AHORA non pode*.

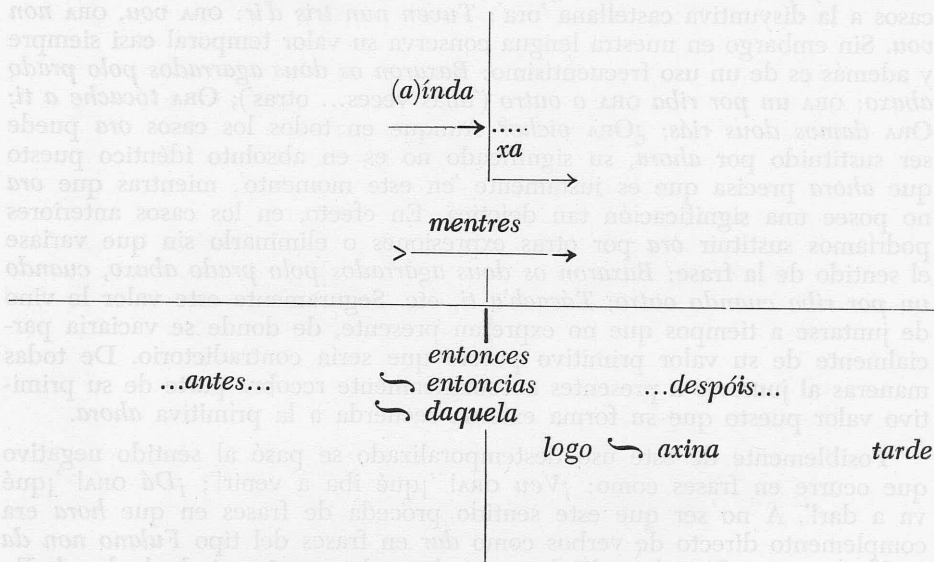
Para 'ahora' existen tres formas concurrentes: *agora* ↖ *ahora* ↖ (*h*)*ora*. La 1.^a, que debe ser la genuina, está siendo desplazada por la castellana *ahora*, hoy ya exclusiva en la gente joven. La 3.^a, *ora*, equivale en muchos casos a la disyuntiva castellana 'ora': *Tuven nun tris d'ir*: ORA *vou*, ORA *non vou*. Sin embargo en nuestra lengua conserva su valor temporal casi siempre y además es de un uso frecuentísimo: *Baxaron os dous agarrados polo prado abaxo*: ORA *un por riba* ORA *o outro* ('unas veces... otras'); ORA *tócache a ti*; ORA *damos dous rías*; ¿ORA *viche*? Aunque en todos los casos *ora* puede ser sustituido por *ahora*, su significado no es en absoluto idéntico puesto que *ahora* precisa que es justamente 'en este momento', mientras que *ora* no posee una significación tan deíctica. En efecto, en los casos anteriores podríamos sustituir *ora* por otras expresiones o eliminarlo sin que variase el sentido de la frase: *Baxaron os dous agarrados polo prado abaxo, cuando un por riba cuando outro*; *Tócach'a ti*, etc. Seguramente este valor le vino de juntarse a tiempos que no expresan presente, de donde se vaciaría parcialmente de su valor primitivo puesto que sería contradictorio. De todas maneras al juntarse a presentes automáticamente recobra parte de su primitivo valor puesto que su forma externa recuerda a la primitiva *ahora*.

Posiblemente de este uso destemporalizado se pasó al sentido negativo que ocurre en frases como: ¡*Ve* ORA! '¡qué iba a venir!'; ¡*Dá* ORA! '¡qué va a dar!'. A no ser que este sentido proceda de frases en que *hora* era complemento directo de verbos como *dar* en frases del tipo *Fulano non da nada, catar se dá a hora* 'Fulano no da nada, gracias si da la hora'. En frases así (*dá a hora* = 'no da nada') pudo tomarse el complemento directo como una partícula negativa simplemente y de ahí que pudiese utilizarse incluso con verbos intransitivos ¡*Ve* ORA! Por el mismo procedimiento podemos llegar a un sentido idéntico en frases como *Dá merda* '¡da mierda!', es decir 'por no dar no da ni mierda', *Ven merda* '¡qué va a venir!', etc. (Vid. más abajo acerca de la negación).

b) *Adverbios relativos de tiempo*

Los adverbios temporales relativos precisan una acción, referida a un determinado momento previamente conocido o señalado por otros medios. Dicho momento puede coincidir con el actual, o bien ser anterior o futuro. De un modo gráfico, a los adverbios relativos podemos representarlos en una línea que signifique un segmento temporal en la cual representamos el momento de referencia por el punto en que es cortada por una línea vertical. Con respecto a este punto o momento, la circunstancia aportada por el adverbio puede indicar coincidencia, anterioridad o posterioridad. En caso de que indique coincidencia distinguiremos aún varios aspectos: puntual o aorístico (*daquela, entonces*), el imperfectivo (*mentres*), el incoativo (*xa*) y el continuativo (*inda*). Para la anterioridad sólo hay un adverbio (mínimo, se entiende) que es, por otra parte, indiferente al aspecto (*antes*). Para la posterioridad hay dos momentos, uno próximo (*logo, axina*) y otro indiferente a la proximidad o lejanía (*despóis*). Veámoslos en el gráfico en el que, por encima de la abscisa, señalamos los adverbios aspectuales y, por

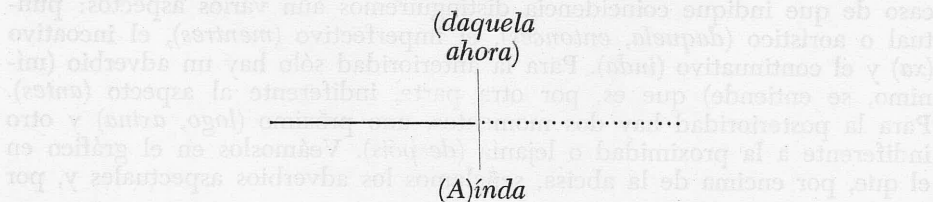
debajo, los que carecen de marca aspectual; la ordenada indica el punto de partida (ahora, entonces):



Observaciones y ejemplos:

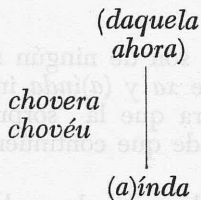
Daquela y *entonces* ↪ *entonces*. Sólo pueden aparecer en caso de que el referendo temporal sea pasado o futuro: *Cuando tiña 20 anos, DAQUELA sí que podía eu ben*; *Cuando teña 90, ENTONCES hei tar ben mole*. Sin embargo en algunas comarcas de Galicia *daquela* acompaña también a tiempos presentes con lo cual pierde automáticamente su valor temporal, puesto que sería contradictorio el uso de un presente con un adverbio que remite a la lejanía. El valor adquirido por *daquela* en estos casos es resultativo: —*Teño 45 anos. —DAQUELA tes media vida andada*. Lo mismo ocurre en nuestra habla con *entonces*: —*Agora chove. —ENTONCES non vou*.

Inda ↪ *aínda* equivale a 'hasta este (o aquel) momento'. Indica que un determinado hecho viene dándose desde hace tiempo y que en el momento actual continúa en curso y puede todavía continuar en el futuro, segura o virtualmente, aunque se espera su terminación. Gráficamente podríamos representar la acción enunciada por el verbo como una línea horizontal cortada en un punto ("ahora", "daquela") por *inda*. El punto de intersección marca la frontera entre lo real y lo virtual.



(A)ÍNDIA *chove*; (A)ÍNDIA *non chove*; (A)ÍNDIA *chovía*; (A)ÍNDIA *non chovía*.

Que (a)índia (en su valor temporal) supone siempre la continuación del hecho, nos lo indica claramente el que sea incompatible con tiempos que dan como concluida la acción, p. ej., con el perfecto y el pluscuamperfecto: *(A)índia *chovéu*, *(A)índia *chovera*. Tanto en uno como en otro caso, se supone la acción concluida antes del “ahora” y del “daquela”, por lo tanto, fuera ya de la trayectoria de (a)índia y consecuentemente, fuera de su incidencia. Gráficamente:



Sólo en el caso de que la anterioridad temporal de estos tiempos esté neutralizada por algún recurso léxico o gramatical es posible usar (a)índia incidiendo sobre ellos con su valor temporal. Así: (A)índia *non coméu*; (A)índia *non comera*. Naturalmente, a pesar de que *coméu* y *comera* son tiempos cuyas acciones ocurren antes de los momentos de referencia (por tanto, fuera de la trayectoria de (a)índia), la partícula negativa *non* les anula tal carácter. En efecto, mal puede estar concluso aquéllo que no se hace. Veamos aún otro ejemplo: (A)índia *coméu outro*; (A)índia *comera outro*. A pesar de que *coméu* y *comera* indican anterioridad, el indefinido *outro* nos dice que las acciones de *comer* son una sucesión de hechos perfectivos, el último de los cuales se da después del momento de referencia.

A veces encontramos, sin embargo, que *índia* incide sobre el perfecto y sobre el pluscuamperfecto sin que se halle en la frase ningún modificador aspectual: *Índia coméu*, *Índia comera*. En este caso, pierde totalmente su valor temporal, puesto que el valor continuativo de *índia* estaría en contradicción con el perfectivo de estos tiempos. Por eso *índia* adquiere un valor cuantitativo. El mismo valor tiene también incidiendo sobre otros tiempos cuando no expresan tiempo: *Índia come ben*; *Índia era de boa ración*.

Xa.—Indica el momento en que algo que no era pasa a ser, o viceversa, en que algo que era pasa a no ser: *Xa chove*; *Xa comín*; *Xa non chove*. Se da el hecho curioso de que las oraciones introducidas por *xa* son a las introducidas por (a)índia lo que las adversativas son a las copulativas. Dicho en términos de la aritmética: *xa* suma cantidades de signo contrario mientras que (a)índia, las suma del mismo signo:

1. *Non chovía, xa chove* ($- a + b$)
2. *Chovía, xa non chove* ($a + (- b)$)
frente a
3. *Chovía, (a)índia chove* ($a + b$)
4. *Non chovía, (a)índia non chove* ($- a + (- b)$).

Nos parece que la idea de suma en el caso de (a)índia y la de contrarresta en el caso de *xa*, son esenciales. Y esto, aun en el caso de que el primer

sumando (CHOVÍA, e (a)índa chove) o de que el minuendo, en el caso de *xa* (CHOVÍA, *xa non chove*), vayan elididos: (A)índa chove; *Xa non chove*.

Pero hay algo más que la simple resta o la suma, puesto que las mismas operaciones se dan sin necesidad de *xa* o de (a)índa:

5. *Antes non chovía e agora chove* ($- a + b$)
 6. *Antes chovía e agora chove* ($a + b$)
- o, simplemente, sin la concesiva:
7. *Chove* (b).

Como estas frases (5, 6, 7) no son de ningún modo idénticas a las anteriores (1, 3) hay que suponer que *xa* y (a)índa introducen una información nueva. Tal información no es otra que la "sorpresa" de que los acontecimientos hayan cambiado *ya* o la de que continúen *aún* en el momento temporal dado.

El verdadero valor temporal de *xa* se da en las oraciones del tipo mencionado, es decir, en la adversativa o, si se quiere, desde otra perspectiva, en la principal de una concesiva. Por eso no son posibles oraciones que no suponen una tal contraposición: **Anque antes comía agora xa como*, **Anque antes non comera agora xa non comín*.

Si el valor de la concesiva se debilita, es decir, si la contraposición de los hechos disminuye o se anula, el valor temporal de *xa* se elimina en otra tanta proporción. Así, en la principal de algunas oraciones temporales: *Cando tu chegache xa marchara eu*, *Cuando tu chegache xa marchaba eu*, *Cuando tu chegues xa marchéi eu*. En realidad *xa* en estos casos no es indispensable. Su ausencia sólo restaría énfasis a la frase que preside. Confróntese para comprobación *Cuando tu chegache xa marchara eu* con *Anque tu chegache xa marchara eu*. El valor de *xa* en la frase primera puede ser redundante si el hecho de *marchar* precede inmediatamente al de *chegar*.

Todavía mayor alejamiento del valor temporal de *xa*, si es que no su total aniquilamiento, lo hallamos en la apódosis de algunas oraciones consecutivas (*Chove, xa non vou*, scilicet 'logo, non vou') o en la de ciertas condicionales —en realidad, variante de las consecutivas— (*Se chove, xa non vou*). O, lo que viene a ser lo mismo, en la principal de las causales —que todo viene a ser cuestión de punto de vista— (*Xa non vou porque chove*). En realidad en todos los casos, *xa* no introduce nada esencial a la comunicación. El valor apodótico de todas las frases anteriores resultaría igualmente claro prescindiendo de *xa*: *Chove, non vou*. Lo único que le queda a *xa* es un cierto valor enfático que realza la resolución o pone de manifiesto la necesidad de la consecuencia.

Desconocemos por qué camino se llegó a tal vaciamiento pero suponemos que debió de producirse por una extensión más o menos mecánica. En efecto, a partir de frases del tipo *Aínda non chove, xa marchó*, donde *xa* posee su valor recto, debieron, por extensión del patrón, hacerse posibles frases de este otro tipo: *Aínda chove, xa non marchó*. Como *xa* exige la inmediatez brusca de la acción (*Xa marchó*), al presidir predicados negativos, su valor queda automáticamente neutralizado puesto que desde un estado de reposo resulta imposible la entrada en un estado en el que tam-

poco hay movimiento (o v. v.). No hay cambio, por lo tanto, *xa* está desplazado de su valor habitual.

Viene de este modo a convertirse en un útil gramatical enfático, casi superfluo, de idéntica categoría a los llamados adverbios de afirmación en frases del tipo: *Non chove, agora sí vou*. Son particularmente frecuentes estas formas con los futuros: *Xa verás cómo che gusta; Xa che diréi eu cuántas son cinco*. O con los presentes: *¿Qué che pasa que non comes? —Xa como; Dille que non deixé ó neno solo —Xa non ol deixa*. Y aún con otros tiempos: *Xa era visto; Entonces eu xa me cabreéi*. Al ser enfático, la pérdida de su valor adverbial le exime de incidir obligatoriamente sobre verbos. De ahí usos como: *¿Quién ven comigo á feira? —Non xa eu; Aquel fora un ano de muita seca e, xa ora, hasta escaseara o pan*.

Como resulta natural, puesto que se trata de lenguaje afectivo, de la afirmación se pasa sin ninguna violencia a la exageración. Así se explican los valores ponderativos que adquirió en frases del tipo: *¡Xa che costaría!; ¡Xa chovéu desdaquela!* En estos casos el valor de *xa* está neutralizado con el de (*a*)*índa*, que debió de sufrir un proceso de destemporalización similar al de la partícula que nos ocupa: *¡Xa che costaría! ~ ¡Aínda che costaría!; ¡Xa che ten ben anos! ~ ¡Aínda che ten ben anos!* *Xa* es, de todos modos, levemente más ponderativo.

Hay aún algunos casos especiales, gramaticalizados y etimológicamente opacos, en que *xa* se funde con otros adverbios, de modo similar a *xa ora*: *Eso foi aló xacando; ¿Xóncense as vacas ou van xalundes? 'a algún sitio' (ILLUNDE?)*. Ni *xacando* ni *xalundes* son muy frecuentes en la zona que estudiamos. Su área es más oriental. De todos modos no son desconocidas.

Mentres posee un aspecto durativo. En realidad sólo podemos considerarlo como un adverbio mínimo cuando por sí solo constituye una proposición entera: *Foi a casa do Tiuxán e, mentres, entráronlle os ladróis na dela. Mentres*, lo mismo que *cuando*, puede trasponer a la categoría de adverbio una oración entera. *Cuando*, sin embargo, no puede usarse constituyendo proposiciones por sí solo.

Logo y *axina* resultan casi sinónimos: *Logo* se acerca al sentido de 'enseguida' y *axina* al más genérico de 'pronto'. *Logo volviche* 'volviste muy pronto', *Axina volviche* 'volviste bien pronto'. *Axina* puede colocarse indiferentemente antes o después del verbo, si bien la norma establece ciertas preferencias. Por el contrario, *logo* tiene colocación fija. Con los tiempos del indicativo la posición anterior al verbo suele ser obligatoria: *Logo volveu, Dice que logo volve*. Con los tiempos del subjuntivo la posposición es obligada *Volve logo, Dille que volva logo*. En caso contrario, el sentido temporal de *logo* desaparece, para convertirse en una partícula resultativa o ilativa; *Imos logo aló* 'vamos pues allá'; *Logo que volva por aquí* 'entonces que vuelva por aquí'; *Dixo que me iba pesar se me atopaba —Logo fuxe* 'entonces escápaté'. Este valor consecutivo de *logo* puede llegar a desaparecer si es que la proposición que contiene a *logo* no enuncia un resultado de una prótasis anterior. En estos casos, *logo* se convierte casi en un elemento interrogativo *¿Tás logo malo?; ¿E logo ónde vai Fulano?; ¿E logo que hai de novo pola casa?; Eu non vou —¿E logo?*

Cedo y tarde. Inciden sobre su referendo señalando un momento cercano (*cedo*) o lejano (*tarde*), generalmente dentro de una misma jornada: *Volve cedo; Voume que xa é tarde; Cheguéi a casa cedo; Erguichete ben cedo.* En caso de que la referencia a día no exista, *cedo* es sustituible por *axina*: *Empeza cedo a mocear* ~ *Empeza axina a mocear.* De todas maneras *cedo* y *tarde* siempre hacen referencia a un momento dentro de un espacio temporal: un día, un año (*Este ano as zreixas vein cedo*), una vida (*Casóuse tarde*) o espacios variables según el contexto (*Vides mui cedo prá festa; As modas ás aldeas sempre chegan tarde*).

Algunos adverbios de lugar usados con un complemento pueden traspasarse a la esfera temporal: *Aló pola noite arriba; Cerca do escorecer; Se morro drento de 5 anos...*

c) Adverbios que abarcan todo el tiempo

Nunca, sempre, decote. *Sempre* y *decote* abarcan todo el tiempo de una manera positiva y no conocen ninguna limitación más que la impuesta por el significado de cada tiempo verbal *Aquí houbo sempre boa auga e sempre ha d'habela, se Dios quer; Sempre hai quen gane.* *Sempre* y *decote* son perfectamente sinónimos. *Sempre* puede anteceder o seguir al verbo, *decote* solamente puede ir pospuesto. Debido a esta superposición semántica y sintáctica el uso de *decote* tiende a desaparecer.

Nunca no ofrece particularidad ninguna. Es el opuesto exacto de *sempre*. *Nunca tal se viu; Nunca se pode contar con el.*

3. ADVERBIOS DE MODO

Preguntan o indican de qué modo es un determinado proceso. Como la forma de producirse algo puede tener infinitas modalidades de ahí resulta que el elenco de los adverbios modales sea el más abundante. Sin embargo los adverbios modales mínimos son relativamente escasos por la razón mencionada, o sea, porque raras veces la misma cosa sucede dos veces del mismo modo o bien porque raras veces el mismo modo de hacer o ser es aplicable a cosas distintas, a no ser, naturalmente, que el modo sea demostrativo. En resumen, por una razón de economía los adverbios modales mínimos (no incluidos los traspuestos a la categoría adverbial, procedentes de adjetivos) sólo pueden ser muy pocos. Por esta misma razón se explica el que los adverbios modales (junto con otros afines, los cuantitativos) sean los únicos que pueden formarse mediante un procedimiento de derivación.

Veámoslos en detalle. Igual que en los localizadores (tiempo y modo) podemos considerar adverbios modales absolutos y relativos.

a) Adverbios modales absolutos

Los absolutos no pueden ser más que el interrogativo *cómo*, el cual sirve para preguntar el modo cómo ocurre un proceso, y el demostrativo *así*. Debemos notar que *cómo* (interrogativo y exclamativo) sólo es absoluto en la interrogación y exclamación directa. En la interrogación o exclamación

indirecta es relativo: *¿Cómo te chamas?*; *¿Cómo foi?* *¡Ai Jasús cómo lle foron poñer!*; *Preguntáronlle cómo se chamaba*; *Non era pra contar cómo ol puñeron*.

Así posee un significado que genéricamente podemos definir como 'del modo que se muestra', bien por el gesto o bien de palabra. En el primer caso lleva con mucha frecuencia un complemento dependiendo: *Era así de grande*; *Taba así con aqueles fustóis*; *¿Cómo fixeche pra pintar todo así de rubio?* En el segundo caso es generalmente anafórico, es decir, remite al contenido de las palabras dichas o que se van a decir: *Así mesmo lle dixen: se non mol trais agora non me pases nunca máis da porta pra dentro*.

En realidad *así* no hace otra cosa que llamar la atención sobre un determinado gesto o palabra por lo cual su valor demostrativo no es sino redundante y, por lo tanto, débil: *Así Dios me leve se non é verdá* (= *Léve-me Dios se non é verdá*); *Así Dios me favoreza*; *Así te partia un raio*. De frases desiderativas como las mencionadas pudo pasarse al valor concesivo que tiene a veces: *Vou así me coma o demo* ('voy así me lleve el diablo' o sea 'que me lleve el diablo si no voy'). *Dixo que non volvía alí así ol afogasen*. El parentesco de *así* en estas dos frases con el *así* de las anteriores (*Así Dios me leve*) resulta evidente por las dos versiones que damos de la primera de ellas.

b) *Adverbios modales relativos*

Al contrario de los absolutos, que poseen un significado ocasional, más o menos vacío, los adverbios relativo de modo son generalmente portadores de una noción de carácter objetivo: *Ben, mal, igual, despacio*. Muchos adjetivos pueden funcionar ocasionalmente como adverbios sin que exista traspositor alguno, generalmente con la terminación masculina. *Meu pai sigue igual*; *Ese sempre fala mui claro*; *A min sempre me gustóu amarrar corto*; *Éscribo torto porque a libreta non ten raías*. Incluso los participios (lo cual es una prueba más de la identidad adjetivo=participio) pueden funcionar ocasionalmente como adverbios: *Facéndolle esta meiciña esa vaca tira as libraduras volado* ('rápidamente'); *Chovéu seguido* ('ininterrumpidamente'). No es raro que un adjetivo incida exclusivamente sobre el verbo o la palabra predicativa y sin embargo mantenga la concordancia con el sujeto: *Tendo alas de muricego decíase que viñan os cuartos DOADOS prá carteira* ('doadamente'), *Chegou toda molladiña* ('completamente'). A la vista de casos como estos, que se dan también en castellano, francés, etc., convendría revisar el concepto de que el adverbio es una parte invariable de la oración. Es también frecuente en nuestra habla, aunque menos que en castellano, derivar de adjetivos adverbios modales mediante el sufijo *-mente*: *I estudiaba com'os outros, pero baxamente* ('en voz baja'); *I has pagar mui guapamente* ('fácilmente'); *E vai o outro e demandóuol viciosamente* ('sin tener razón'). El sufijo *-mente* puede incluso aplicarse a adjetivos (o adverbios) que carecen de significación objetiva. En este caso, los adverbios resultantes son más bien aproximativos (es decir, cuantitativos): *Parecía talmente un tolo*; *Faltarían tres metros mismadamente*; *Vas a medio vestir*

casamente. El íntimo parentesco entre estos adverbios (también entre los cuantitativos) y los adjetivos nos lo demuestra el que admitan sufijos comparativos, superlativos, aumentativos y diminutivos: *Ta mellor; Sigue peor; Viña despacín; Corre aló axinón; Eso faise facilisemamente*.

4. ADVERBIOS DE CANTIDAD

Están íntimamente relacionados con los que acabamos de estudiar, hasta el punto de que establecer una frontera entre ambos resulta de todo punto imposible. En realidad podíamos decir que la cantidad no es sino un modo de ser o de hacer, por lo tanto, en rigor, deberíamos considerar estos adverbios como modales. En efecto, el más genuino adverbio de modo puede ser indistintamente modal o cuantitativo; compárese: *Fixol así de mal* (modo) / *Deume así de poucas* (cuant.). Por otra parte el interrogativo ¿cómo? sirve indistintamente para preguntar o admirarse tanto por la cualidad como por la cantidad: ¿Cómo dices?; ¡Cómo te puxeche! (modales); ¿Cómo é de grande?; ¡Cómo me gustan! (cant.).

a) Adverbios cuantitativos absolutos

Los adverbios cuantitativos absolutos son los mismos que los modales: ¿cómo? ¡cómo! y así. Debemos hacer notar que no hay adverbios específicamente cuantitativos absolutos, puesto que el esperado ¿cuánto? es siempre pronombre.

b) Adverbios cuantitativos relativos

Los relativos, es decir aquellos que pueden informar de la cantidad independientemente del lugar en donde se produce el discurso, son bastante abundantes. En general podemos decir que se diferencian de los modales en los mismos rasgos en que los adjetivos determinativos (indefinidos) se diferencian de los calificativos. En efecto, la correspondencia suele ser: adj. calificativo = adv. modal, adj. determinativo = adv. cuantitativo.

α) Algunos de los adverbios cuantitativos solamente pueden ser adverbios, es decir, son exclusivamente adverbios; no lo son ocasionalmente, por trasposición, partiendo de adjetivos. Entre ellos *máis, menos, case* ↪ *cuase* ↪ *cuasamente* ↪ *casamente, namáis, ademáis*: *Hasta que non puido resistir máis a fame; Entonces veu a máis nova; Sempre dice menos da cuenta; Cuase non se sabe por qué; Facían unha forma de papilla... case papilla; Nestas meiciñas de por aquí cuasamente en todas entran os noves; Vou namáis trasvelar algo un sono; I ademáis non me cobra nada*. Debemos hacer notar que *case* ↪ etc., en frases exclamativas, equivale a ¡cómo!: ¡Ai, miñas orelliñas, case vos avalastes!; ¡Ai, miñas perniñas, case correstes! Está incluido, naturalmente, el sentido modal: ¡Oh que condenado case te puxeche! *Máis* se traspone mediante el artículo a la categoría de sustantivo con la significación de 'los demás': *Espera polos máis*.

β) También es solamente adverbio (y no resultado de una trasposición) el cuantitativo *ben*, originariamente modal. *E estudia ben; Fai ben por eles*;

Iba xa ben aló; Éche ben boa. Seguramente este uso cuantitativo de *ben*, no desconocido del castellano, pero no tan utilizado en este sentido, se origina en aquellos casos en que 'bien' y 'mucho' se neutralizan, o sea, en que hacerlo bien supone hacer mucho. Así ocurre en casos como *Arder ben; Correr ben; Comer ben; Querer ben*³; etc.

Hay otros adverbios, aparte del modal *ben*, que tienen valor cuantitativo ocasionalmente. En este sentido debemos considerar algunos como los locales *cerca* 'casi', *ahí* 'aproximadamente', los temporales *inda* y *xa* 'mucho', 'bastante' y, en algunos casos, también *logo* 'casi': *Eran viciniás ou cerca viciniás; Iba cerca de cullida; Había en Monteseiro un vello ahí de 80 anos; Inda corre ben; Xa podes ir contento; Xa logo non lle daban pousada en sitio ningún.*

γ) Otros adverbios de cantidad son pronombres indefinidos traspuestos ocasionalmente a la categoría adverbial, generalmente mediante la inmovilización del género y número, si es que originariamente no son invariables, caso en el que el deslinde entre una y otra categoría de palabras resulta difuso. Entre los más frecuentes tenemos: *Igual, algo, abondo, medio, tanto, tan, muito* ↪ *mutio, mui, nada, todo, pouco, sólo*: *Dáme igual; Había qu'ir queimala algo lejos do pueblo; Como viu qu'iba pago abondo tuvo que deixalo ir; Metéu a roupa así medio nun magaruto; Era medio boba; Non corras tanto; Pero porque lle fixo a usté un beneficio tan bon, fareillo por eso; Non vale nada; Toulle muito ben; Sólo ó compadre Tal que non lle debo senón dous riás; Durmira pouco; Eran todo maus.* El adverbio ocasionalmente es posible concertarlo con el sujeto: *Era medio* ↪ *media boba.*

Muito, incidiendo sobre un adjetivo o sobre otro adverbio, se usa en la forma apocopada *mui*: *Mui guapa; Mui grande; Mui cerca.* Sin embargo, ante el adverbio *ben* y el adjetivo *bon*, se usa preferentemente la forma plena *muito*: *Paréceme muito ben; Este pisto é muito bon.* Suponemos que el origen de este uso no es ningún rasgo arcaizante en el cual no se ha producido la apócope, puesto que no hay razón para justificar el arcaísmo en estos casos y su desaparición en otros. La razón, a nuestro ver, debe de estar en que con alguna frecuencia *ben* y *bon* funcionan como sustantivos y en estos casos la forma plena *muito* (adjetiva) es, por supuesto, la exigida: *¿Qué dixeron del? —Muito ben e pouco mal* ('muchas cosas buenas'); *Muito bon ten apreso del* ('muchas cosas buenas'). A partir de casos como estos, puede generalizarse la forma sin apocopar a cualquier caso en que aparezcan *ben* y *bon*, indiferentemente de si son sustantivos o adverbios.

Debemos anotar también el caso curioso del adverbio temporal *hoi* que, al contrario del castellano, puede también ir precedido del cuantitativo *muito* o *ben*: *Hai muito hoi que veu; Eso xa hai ben hoi que foi.* Posiblemente en su origen significasen lo que las construcciones gemelas castellanas 'hoy hace mucho', etc., donde *mucho* incide sobre *hace*. En nuestra habla

³ Es de tener en consideración que el verbo *querer* en nuestra habla y creemos que en muchas de Galicia no significa 'bienquerer' como en castellano. Por eso es necesario aclarar siempre si se *quere ben* o si se *quere mal* a alguien. Posiblemente es un resto de una antigua significación de desear.

la incidencia de *mucho* es sobre *hoi*, es decir: 'va mucho de *hoi* transcurrido desde que'.

5. LOS LLAMADOS ADVERBIOS DE CONFORMIDAD (AFIRMACIÓN Y NEGACIÓN)

Conviene que digamos como principio que no son adverbios, puesto que se supone que el "adverbio" de afirmación añade al verbo o al adjetivo la circunstancia de "positivo" y por el contrario, el "adverbio" de negación le resta aquella circunstancia o, si se quiere de otro modo, le añade la circunstancia de "negativo". La realidad es, sin embargo, de otro modo. En efecto, el verbo o el adjetivo sin ningún adverbio de afirmación expresan por sí solos un hecho positivo: *Levóu o neno* y no **Levóu sí o neno*. Es decir, la presencia de *sí* no añade circunstancia alguna positiva puesto que *Levá-lo neno* no es ningún enunciado neutro que necesite positivarse. Del mismo modo, no podemos decir que en la frase *Non levá-lo neno* el "adverbio" *non* añade una circunstancia negativa, puesto que *non*, no es circunstancia de ninguna clase, separable de la forma positiva, sino que *non levar* forma un todo inseparable, es decir, un verbo nuevo, completamente paralelo a *levar*. Supongamos una traducción a nuestra habla del célebre soliloquio hamletiano: *Ser ou non ser, esa é a custión*. ¿Sería posible decir que *non* añade a *ser* una circunstancia? Bien se deja ver que *non* rebasa con mucho los límites de lo que podemos llamar circunstancia, pues *ser* deja de *ser*. Y en este caso no es que la terminología sea inadecuada como en tantos otros casos, es que es totalmente equivocada. Dicho de otro modo: *non* no es en manera alguna una partícula subordinada a la palabra predicativa, sino parte de la misma palabra, cuyo significado es justamente el negativo de la palabra acompañada. Que *non* pertenece a una categoría mucho más amplia que la de adverbio nos lo demuestra el que puede negar no sólo verbos, adjetivos o adverbios, sino también sustantivos, incluidos los pronominales: *Que veñan os nenos i os non nenos; Embargáronllas terras todas: as regadas i as non regadas*. Si alguien en nuestra habla se dedicase a la especulación filosófica, tanto el sistema como la norma le permitirían hablar del *eu* y del *non eu*, del mismo modo que se puede hablar de *o meu* y de *o non meu*. Y traemos estos casos a colación porque es en ellos donde se ve de un modo bien claro que A/ *non* A son dos cosas de rango semántico y funcional idéntico.

Pero no debemos creer que *non* crea conceptos nuevos, opuestos dentro de la esfera negativa, al positivo. Dicho de otro modo: la palabra negada con *non* no está en el polo opuesto a la positiva en la misma proporción en que -2 lo está a $+2$. En efecto, lo opuesto a *bon* será *ruin* y sin embargo *ruin* no es absolutamente equivalente a *non-bon*. Siendo, entonces, *bon* y *ruin* los polos $+$ y $-$, podríamos estar tentados a creer que la esfera del *non-bon*, *non-ruin* viene a caer entre ambos extremos, es decir, recubre la zona de *regular*. Los ejemplos del tipo: *A situación del non era mui boa nin mui ruína* pueden conducirnos a esta equivocación. Las cosas son de otro modo puesto que *non*, sólo niega la cualidad positiva y, dentro de la esfera negativa, cuyo signo genérico es *non*, caben tanto los grados extremos como los intermedios. Gráficamente:

<i>bon</i>	<i>regular</i>	<i>ruin</i>
<i>bon</i>	<i>non-bon</i>	

El mismo esquema podríamos utilizarlo para otros conceptos de significación semejante al de "bondad", por ejemplo, *correr/non-correr*, donde *non-correr* no es en modo alguno sinónimo de *parar*, sino que abarca conjuntamente los conceptos de *parar* y *andar* (*al paso*).

Pero hay muchos casos en que no nos movemos en terreno continuo, graduable, sino que el paso del polo + al — se hace por salto. Entre *crer* y *descreer* no hay intermedios puesto que la fe o se tiene o no se tiene; lo mismo sucede entre *afinar* y *desafinar*, entre *levar* y *deixar*, etc. Por eso en estos casos la sinonimia *descreer* = *non crer*, *desafinar* = *non afinar*, *deixar* = *non levar* es completa, puesto que los conjuntos *descreer*, *desafinar*, *deixar* recubren totalmente a *non crer*, *non afinar*, *non levar*. Lo mismo podríamos decir de *constante/inconstante* = *non constante*, *fiel/infiel* = *non fiel*.

A *non*, por lo tanto, debemos considerarlo como un afijo separable que permite una gran economía en la lengua. En efecto, sería antieconómico que existiese para cada palabra positiva otra que careciese de este signo. Hay muchas, sin embargo, como *son*, entre otros, algunos de los casos elegidos anteriormente como ejemplos. Eso demuestra que muchas veces la mecánica de la lengua produce significantes duplicados (y habría que comprobar si triplicados, etc.) para el mismo concepto.

Hay algunos afijos que ocasionalmente tienen el mismo significado que *non*, por ejemplo, los vistos *des-* e *in-*. Sin embargo lo frecuente es que *non* abarque más que ellos, a veces infinitamente más, porque la significación primitiva de aquéllos se ha ido especializando hacia una esfera concreta. Cft. *gracia/desgracia*, *diferente/indiferente*.

Conforme a lo que acabamos de decir, la afirmación y la negación deben de ser estudiadas separadamente de los adverbios. A pesar de todo, veámoslas, si bien someramente:

a) La afirmación

Toda frase, a menos que contenga un *non* o alguna palabra de carácter negativo del tipo *nunca*, *naide*, *nada*, etc., o a menos que formule una interrogación (*¿vés?*), o exprese una duda (*Se cadra ven*), es positiva: *Chove*; *Houbo moito que ver*; *Tou trebandando a que veña*; *Éche ben tarde*; *Eran así*.

Pero no siempre el que emite un juicio está seguro de lo que dice. En este caso espera que el signo de positivo (o negativo) venga puesto por el interlocutor, el cual tiene el conocimiento o la voluntad suficientes como para despejar la duda. El signo positivo viene expresado generalmente por una frase elíptica que repite el verbo (predicativo, copulativo o auxiliar —este último en el caso de las perífrasis—) *¿Vés comigo?* —*Vou*; *¿Era bon?* —*Era*; *¿Has vir comigo?* —*Hei*. Pero esta positivación, que en las frases de

interrogante disyuntivo es obligatoria (*¿Iréi ou quedaréi?* —*Vai, home, vai*) puede sustituirse siempre por la partícula *sí*, que por sí sola equivale a una oración entera lo mismo que *hoi* en frases del tipo: *¿Cuándo marchas?* —*Hoi*. La semejanza aparente entre *sí* y *hoi* no debe inducirnos a error, puesto que *hoi* es una respuesta que afecta sólo a un núcleo (el desconocido en la pregunta), mientras que *sí* afecta a la pregunta entera. Por eso a la pregunta *¿Cuándo ves?* podemos responder *Vou hoi*, donde *hoi* está en relación de subordinación a *vou*, mientras que a la pregunta *¿Ves hoi?*, aunque podemos responder *Sí, vou* (de todos modos poco frecuente), *sí* y *vou* están en relación de yuxtaposición equiparable, es decir, *sí* = *vou*, como lo demuestra claramente la entonación, separando ambas palabras por una pausa. *Sí, vou* están en la misma proporción que el sustantivo y la aposición.

Originariamente *sí* fue un adverbio de modo (*sīc* > *sí*): *¿Ves?* —*Sí* (es decir "*así é*"). Sin embargo, actualmente, esta filiación (adverbio de modo con elipsis del verbo) ya no es justificable a pesar de que un gramático tan ilustre como Bello⁴ lo intente. En esto nuestra habla y el castellano son absolutamente paralelos, de aquí que traigamos la opinión de Bello a la palestra. La falsedad de su opinión la demuestran los hechos. En efecto, si *sí* fuese una elipsis de *así é*, la forma elíptica sería siempre sustituible por la plena, cosa que en realidad no ocurre. Cft.:

$$\begin{array}{l} \text{¿Ves?} \left\langle \begin{array}{l} \text{—Sí ("vou")} \\ \text{—Así é ("vou")} \end{array} \right. \\ \text{¿Non ves?} \left\langle \begin{array}{l} \text{—Sí ("vou")} \\ \text{—Así é ("non vou")} \end{array} \right. \end{array}$$

Igualmente, en una interrogativa disyuntiva la respuesta *así é* resulta incomprensible, mientras que *sí* o *non* son perfectamente claras.

$$\text{¿Ves ou non?} \left\langle \begin{array}{l} \text{— Sí} \\ \text{— Non} \\ \text{—*Así é} \end{array} \right.$$

Sí no es, por lo tanto, un adverbio demostrativo de modo, sino un sustituto elíptico del predicado, por lo tanto del mismo rango sintáctico y semántico que él, y siempre de carácter positivo. Dicho de otro modo, *sí* es un sustituto, pero no de una circunstancia atribuible a un predicado, sino del mismo predicado, por lo tanto, su carácter adverbial (circunstancial) no existe.

Aun en aquellos casos en que *sí* no aparece sustituyendo al predicado, sino acompañándolo, no puede de ningún modo considerarse adverbio. *Este sí merece a pena; Fulano sí vai*. En estos casos *sí* actúa como refuerzo enfático de una adversativa, contrapuesta por lo tanto a otras oraciones de signo negativo, expresas o pensadas solamente. *Aquel i aqueloutro non me*

⁴ A. BELLO-R. J. CUERVO, *Gramática de la lengua castellana*, revisada por N. ALCALAZAMORA, 7.^a edición, Ed. Sopena, Bs. As., 1964, § 389.

recen a pena (pro) este sí merece (a pena). En algunos casos la formulación llega a la hipérbole, es decir, a subordinar sintácticamente todo un predicado a *sí*, siendo que *sí* es igual al predicado: *Fulano sí que vai; Ése sí que sabe*. Que *este sí* carece de sentido positivo nos lo demuestra el hecho de que puede aparecer al lado de *non*, reforzando una frase negativa: *Venancio de Valente é un trapalleiro, non lle fagas caso*. —¿E logo o da Pedro? *A ese sí non lle fago eu caso*, o bien: *sí que non lle fago eu caso*.

Acabamos de mencionar un *sí* enfático con carácter adversativo (o sea restrictivo), que se da en frases que esquemáticamente podemos reducir a la fórmula $A(A_2A_3An)$ *non, pro B sí*. Pero lo contrario también puede darse, es decir, frases donde *B* no constituya una restricción de lo anterior (a veces sin formulación lingüística siquiera) sino una adición, o sea, algebraicamente: $A(A_2A_3An)$ *sí e B sí*. En este caso no aparece la partícula *sí*, sino su sustituto positivo *tamén*: *El foi i eu tamén; Se tu vas eu tamén; Este tamén é caro; ¡Ai compadre, tés unha muller que muito che quere! —Pois tamén eu che lle quero a ela*. Nótese que *tamén* exige siempre sumandos positivos. Son incompatibles frases como: *Eu non vou *i eu tamén*. No tiene carga + o —, según que la oración a que incrementa sea + o —, como ocurre por ejemplo con el alemán *auch*. Bipolar (+ o —), igual que el alemán *auch*, lo es el pronombre indefinido *igual*, usado ocasionalmente como afirmador o negador de un predicado. Cít. *E fai o compadre ó que lle debía 5 pesos o que taba morrendo: "Pois eu perdónoch'os 5 pesos que me debes"*. *E saltan os outros a continuación "I eu igual", "I eu igual", "I eu igual"* (= "*I eu tamén*"). La misma respuesta sería válida si el primer compadre hubiese dicho: "*Pois eu non che perdono os 5 pesos que me debes*" "*I eu igual*", etc. (= "*I eu tampouco*").

De los casos en que *tamén* puede usarse como signo de adición en frases en que el primer sumando se calla (*Este tamén é caro*) pero que es fácilmente reponible (*Aqueles eran caros*), se pasa muchas veces a casos en que la frase presidida por *tamén*, no es aditiva de nada, ni expreso ni reponible. En este caso, *tamén* adquiere un valor enfático y su significado únicamente afecta a la estilística. *Venme axudar a poñer alí unhos torróis —Pois tamén vou, tamén vou axudar* ('hasta voy'); *Aquel macho era falso com'un demonio. Ora que daquela tamén houbo a levado o demo* ('bien que estuvo a punto de llevarlo el diablo').

b) *La negación*

Ninguna frase, a no ser que sea irónica (y a éstas nos hemos de referir más abajo), puede tener valor negativo a menos que contenga alguna palabra de carácter negativo. Debemos hacer notar que la negación afecta fundamentalmente al predicado, tanto nominal como verbal. Ahora bien, no es necesario que la palabra negativa cumpla exclusivamente la función de negar el núcleo del predicado; eso es lo mayoritario. Hay también casos en que la palabra negativa puede ser sujeto o complemento, o bien complemento adjetival del sujeto o de un complemento. En estos casos el predicado afecta negativamente de modo universal a todo lo que puede ser

sujeto (*Naide me fai caso*), complemento directo (*Nada che quero*), complemento indirecto (*A naide lle fixo caso*), complemento circunstancial (*Gracias —De nada*), adverbio (*Nunca se acorda de seus pais*). El adjetivo *ningún* puede hacer el mismo oficio de negación universal, acompañando al sustantivo en cualquiera de sus funciones (*Ningún amigo se acordó del; A ningún amigo traicionó; A ningún amigo lle pidas favores; De ningún amigo d'onte esperes hoi cousa boa*). Como es bien patente, la universalidad abarca en este caso sólo a una determinada especie de individuos, por lo tanto es ya de una universalidad restringida. De ella pasamos insensiblemente a aquellos casos en que el predicado tiene una validez negativa no universal, es decir, sólo aplicable a un determinado sujeto (*Pedro non come, Pedro non é bon*), o bien que no es transferible directamente (complemento directo) más que sobre un determinado objeto (*Pedro non come patacas*), o bien indirectamente sobre un determinado individuo (*Pedro non lle trouxo o libro ó neno*), o bien que sólo ocurre bajo una circunstancia determinada (*Pedro non come sin cuitelo, Pedro non come aquí*).

Bien entendido, sin embargo, que la negación es en todos los casos la misma y que el elemento negativo es siempre el núcleo del predicado, a pesar de que aparentemente lo sean los núcleos de sujeto (*Naide ven*), del complemento directo (*Nada lle dixen*), etc. Lo que ocurre es que en los primeros casos, los de negación universal, el *non* que acompañaba al núcleo del predicado empezó por contaminar de valor negativo, y acabó negando finalmente por completo, al indefinido en cuestión, de tal modo que la negación *non* se hizo innecesaria, puesto que ya estaba contenida en el sujeto o en los complementos. Todavía hoy es posible transformar las frases de este tipo (negación universal) en otras que recuerdan el estadio primitivo: *Naide me fai caso* > *Nin ún me fai caso; Nunca se acorda de seus pais* > *Non se acorde seus pais unha vez*. En definitiva, el núcleo del predicado puede llevar carga negativa o bien porque se la transmite alguno de estos indefinidos negativos (que simultáneamente son negativadores y sustantivos o adjetivos), o bien porque se la transmite el afijo negativo *non*, cuya única función es precisamente ésta.

Según esto, la diferencia que establece Tesnière⁵ entre negación nuclear y conexional es artificial, ya que en definitiva toda negación es conexional, es decir, afecta a las relaciones del núcleo con el resto de los elementos oracionales. Digamos de paso que también nos parecen equivocados los esquemas que da Alarcos⁶ basándose en una doble incidencia de los adverbios nocionales, por ejemplo, los de conformidad. En una frase como *No comió patatas* tendremos según Alarcos dos posibilidades:

- a) *No comió patatas pero comió otra cosa*
comió patatas

↑
 no

⁵ L. TESNIÈRE, *Éléments de syntaxe structurale*, Ed. Klincksieck, París, 1969, p. 217 y ss.

⁶ E. ALARCOS LLORACH, *Estudios de gramática funcional del español*, Ed. Gredos, Madrid, 1970, p. 233.

- b) *No comió nada porque sólo había patatas*
comió patatas

↑
 no

A nuestro ver, en ambos casos la incidencia es clarísima sobre el núcleo del predicado. En los dos casos se niega que la acción de *comer* tenga nada que ver con el objeto *patatas*, y aquí se acaba la información. Esto independientemente del que el castellano *no* (igual que nuestro *non*), no puede considerarse adverbio como hemos visto arriba. En caso de tener que dar algún esquema válido, optaríamos por el siguiente: *no-comió patatas* (exactamente igual que *comió patatas*). En otras palabras, deberíamos considerar paralelo al paradigma de *comer* el de *no-comer*, para los cuales pueden ser comunes todos los elementos oracionales (sujeto y complementos). La explicación de Alarcos es errónea, pues, por la misma razón, en una frase como *Comió patatas*, la cual por la ausencia de un *no* puede considerarse positiva, es decir con carga +, podríamos considerar dos posibilidades:

- a) *Comió patatas pero comió otras cosas porque también las había*
comió patatas

↑
 sí

- b) *Comió sólo patatas porque no había otra cosa*
comió patatas

↑
 sí

En toda frase afirmativa hemos de considerar implícita una afirmación, es decir una carga +, presente por el sólo hecho de no aparecer ninguna palabra negativa. Por el contrario, en la frase negativa es necesario que la marca de negativo vaya expresada. De esto podemos deducir que el estudio de la negación habrá de ser mucho más extenso que el de la afirmación puesto que se trata del término marcado. Dicho de otro modo, si la afirmación con expresión lingüística del signo positivo (*sí*) abarcaba sólo expresiones confirmativas, o sea, aparecía sólo en respuestas, la negación, por el contrario, tiene que expresarse lingüísticamente, no sólo en las respuestas, sino también en las frases enunciativas. En uno y otro caso la negación se marca principalmente mediante el afijo *non*: *Non che teño medo; ¿Ves?* —*Non*. La respuesta eco de carácter negativo es muy poco frecuente: *¿Tomas algo?* —*Non tomo, gracias*. Para el valor de *non* en la frase enunciativa (no respuesta) remitimos a lo dicho más arriba. Para el valor de *non* en las respuestas remitimos a lo dicho antes acerca de *sí*. Nótese el paralelismo:

¿Vés? —*Sí*; ¿Vés? —*Sí, vou*
 ¿Vés? —*Non*; ¿Vés? —*Non, non vou*

Hay de todos modos algunas particularidades que tratar. Por ejemplo, que muchas veces aparecen en la misma frase dos palabras de carácter negativo: *non* y algún indefinido negativo de los mencionados antes: *Non vexo nada; Non veu naide por aquí; Non teño pena ningunha por el; Non volvéu nunca máis; Eso non é nada*. Se trata por supuesto de una fórmula

perfectamente justificable en el plano histórico (aparte de *nunca*) y que en términos sincrónicos podríamos justificar mediante la siguiente ley: todo predicado negativo exige la negación antes de su núcleo⁷ sin perjuicio de que después de él puedan aparecer otras palabras negativas: *Naide é tan bon coma el* ↪ *Non é naide tan bon coma el*; *Eu nada quero que me traigas* ↪ *Eu non quero que me traigas nada*. Sin embargo, dos negaciones antes del núcleo del predicado son rechazadas: **Ningún non é mellor*.

Frases del tipo *non quero nada* resultan a todas luces hipercharacterizadas en cuanto a su valor negativo puesto que el valor enfático que tuvieron en su origen ha desaparecido, por eso el castellano en algún caso, y en esto se diferencia de nuestra habla, vuelve a la forma más escueta de negación única: *No veo cosa alguna*, frente a Suarna (y gall. en general): *Non vexo cousa ningunha*.

El sentido enfático primitivo de *nada* (cosa nacida), *naide* (nacidos), *nunca* ('ne umquam') puede obtenerse hoy con fórmulas más o menos estrambóticas del tipo: *Mientras tuven aquí non pasou un alma triste*; *Non probou gota*; *Non hai ún que se me poña diante*; *Este ano non nos ha sobrar nin un adarme*; *Non lle dixo media palabra*; *Ese non volve na vida*. Testimonio cierto de que estas expresiones se contaminan de valor negativo nos lo muestra la última de ellas, la cual, precediendo al núcleo del predicado, permite prescindir de *non*: *Na miña vida cousa tal vin*.

Dos predicados pueden estar coordinados y ambos tener valencia negativa: *Non lle arrendo a ganancia a Fulano e non llal arrendo a Mengano*; *Fulano non come e non bebe*. En estos casos existen, y aún se prefieren, otros medios de formación de la negación, que podemos resumir en las siguientes fórmulas:

non...nin

nin...nin

non...e tampouco (non)

Non llarrendo a ganancia a Fulano e non llal arrendo a Mengano.

Nin lle arrendo a ganancia a Fulano nin a Mengano.

Non lle arrendo a ganancia a Fulano nin a Mengano.

Non lle arrendo a ganancia a Fulano e tampouco ((non) llal arrendo) a Mengano.

Fulano non come e non bebe.

Fulano non come nin bebe.

Fulano nin come nin bebe.

Fulano non come e tampouco (non) bebe.

Por lo tanto, en las negaciones *tampouco* y *nin* hay implícito un carácter coyuntivo, es decir, en una serie de sumandos negativos A ($A_2A_3A_n$) *non e B* ($B_2B_3B_n$) *non* actúan al mismo tiempo de negadores y de signo de adición.

⁷ En juramentos se suele romper este orden de tal modo que la violencia producida resulta de una gran efectividad estilística. *Léveme non o demo*; *Que cego nunca me vexa*; *Pártiame non un rayo*. Es como una especie de rectificación sobre la marcha. Frases del tipo *Levou, non un, un cento*, son evidentemente parentéticas y no contradicen la ley mencionada. En rigor sería: *Non levou ún, levou un cento*, o bien *Levou un cento, non ún*.

Este mismo oficio puede desempeñarlo también, ocasionalmente, el indefinido *igual*, como queda visto arriba en el epígrafe de *tamén*.

No nos podemos parar ahora a estudiar las leyes de distribución entre *non-nin-tampouco*, puesto que alargáramos mucho este trabajo.

Acerca de *tampouco* notemos que está en las mismas circunstancias que los indefinidos relativos mencionados arriba, puesto que su sentido originario debió de ser positivo y enfático (*Eu non vou* —**Eu tan pouco* 'así de poco como tú'). Por eso aún hoy, cuando va después del núcleo del predicado, exige la presencia de *non*, es decir, la doble negación. *Non vexo* —*Eu non vexo tampouco*. Si *tampouco* va delante del núcleo del predicado es facultativo el uso de *non*: *Eu tampouco vexo*; *Eu tampouco non vexo*.

Mayoritariamente, los medios para formular una negación son los vistos hasta ahora. Hay sin embargo casos, especialmente en el lenguaje afectivo, donde puede haber una negación en frases aparentemente afirmativas. Se trata naturalmente de frases irónicas, es decir que pertenecen propiamente a la estilística de la lengua. De todas maneras conviene que tengamos este procedimiento en cuenta puesto que muchas veces de un recurso retórico (esto es válido para *naide*, etc.) surge un mecanismo que pasa a tener valor gramatical. Y hay muchas frases irónicas que van camino de esto. Es lo que ocurre en las del tipo: *¿Pensas que foi?* —*Foi o demo*; *¿Déronche algo?* —*Deron merda*. El recurso consiste, como queda claro en los ejemplos, en darle al verbo un sujeto o un complemento disparatado, con lo cual todo carácter positivo verosímil queda descartado. Muchas de estas frases pertenecen al habla grosera: *¿Déronche algo na casa de Méndez?* —*Deron merda* / *deron hostias* / *deron centellas* / *deron puñetas* / *deron ora* / *deron o nabo* / *deron o carallo* / *deron o pixo* / *deron narices* / *deron a gana*, etcétera. En casi todas el complemento directo de *dar* traspasa con mucho la frontera del *zero*, es decir, no sólo no le dieron nada, sino que le dieron algo mucho más penoso de llevar: el desprecio, representado en estos casos por la *merda*, las *hostias* 'bofetadas', etc. Sólo hay un caso extraño: *narices*. En este caso se trata evidentemente de un sucedáneo eufónico de *non*, partícula con la cual tiene en común el primer fonema, *n-*, el cual actúa de vínculo.

Debemos decir que este procedimiento está ya en gran medida mecanizado hasta el punto de que es dudoso de que *merda*, etc., en los casos anteriores, pueda ser analizado como complemento directo, como nos lo demuestra el que pueda utilizarse con idéntico sentido con verbos intransitivos: *Viñeron merda*; *Chovéu hostias*. Nótese, por la concordancia, que ni *merda* ni *hostias* pueden ser sujetos del verbo.

También por vía irónica es posible hacer frases negativas sin que aparezca ningún elemento negativo. El sonsonete de retranca suple, sin embargo, y aun supera, la negación pura y simple. Suele aparecer esta negación cuando uno responde a una información falaz y se hace cargo, por así decirlo, de la broma: *¡Non me fales dese, que ta medio tolo!* —*¡Ta tolo, ta!*; *Anque é serra dáse muito ben o pan* —*¡Dará!* (↪*¡E non ha!*); *¡Qué boas patacas ten, tiu Xoco!* —*¡Tería!*; *¡Mui farruco ta aínda!* —*¡E non hei tar!*; *Ta rico coma un cocho* —*¡Ben se ve!* Este recurso es un tema intere-

sante de estilística de la lengua sobre el que pensamos volver en otra ocasión.

Antes de concluir la negación, conviene que digamos todavía alguna otra particularidad. Hay algunos casos en que la negación se anticipa, especialmente en aquéllos en que el predicado afectado por la negación depende sintácticamente de un verbo que signifique "tener la esperanza de" "ser probable" o ideas afines⁸. Así: *¿Veú o seu irmau?* — *Non creo* (es decir, "creo que non veú"); *Non parecía darse cuenta* (es decir, "parecía non darse cuenta"); *¿Viría xa?* — *Non parece*. Advirtamos que, tanto en el caso de *non creo* como en el *non parece*, no existe pausa alguna entre las dos palabras, o sea, forma grupo fónico; se debe descartar por lo tanto la idea de que *creo* o *parece* añaden una duda a *non*; es decir *Non, creo*; *Non, parece*.

Debemos decir también que lo tratado hasta el momento acerca de la negación afecta exclusivamente a las frases enunciativas. En ellas la negación pone siempre signo negativo. Ahora bien, hay otras modalidades oracionales que pueden neutralizar parcial o totalmente el valor negativo. Tal ocurre por ejemplo en las frases interrogativas conexas (Tesnière) o absolutas (usando la terminología clásica). En estas frases se pregunta por la confirmación de un predicado. La formulación de la pregunta será por tanto indiferente que se haga en la forma positiva o en la negativa. *¿Ves?* ~ *¿Non ves?*; *¿Veú alguén?* ~ *¿Non veú naide?* La respuesta en todos los casos puede ser *sí* o *non*. De todas maneras conviene destacar un hecho que pertenece a la estilística: la formulación de la interrogante en forma negativa da a entender que se espera por parte de quien interroga una contestación afirmativa. *¿Non sería mellor que nos fósemos?*; *¿Non tes nada que facer?* Los hechos de todos modos pueden contradecir las esperanzas, es decir la respuesta puede ser también *non*, lo cual quiere decir que la interrogativa negativa no está en oposición a la afirmativa, sino que se trata de variantes libres de una misma entidad. Lo dicho vale, naturalmente, tanto para la interrogativa directa como para la indirecta: *¿Tés medo?* ~ *¿Non tés medo?* > *Preguntóume se tiña medo* ~ *Preguntóume se non tiña medo*.

La actitud psicológica del que manifiesta algo, además de ignorante como en el caso mencionado de la interrogativa, puede tener otros matices, por ejemplo, una actitud de miedo o recelo ante algo que pueda pasar. Así: *Teño medo a que vaia chegá-lo amo da pireira*. En una frase como ésta, la principal, *teño medo*, aparte del sentido de 'tener miedo', puede contener un deseo, 'deseo que no'. Estas dos ideas pueden tener una expresión lingüística única, enlazando la principal a la subordinada mediante *non*: *Teño medo non vaia chegá-lo amo da pireira*; *Tou catando cuando non te pilla a roda* 'estoy viendo que te va a pillar la rueda'. Evidentemente, *non*, en este caso, también carece de sentido negativo, y su presencia no es justificable más que como marca del deseo no formulado.

⁸ Ver L. TESNIÈRE, *Opus citatum*, pp. 221-222.

Finalmente, hay algunos casos en que, en frases exhortativas, aparece un *non* y, sin embargo, la exhortación tiene carácter afirmativo: *I agora non fága-lo que che mandan; E mira de non estudar; E fai por non vir logo, qu'inda eres capaz*. Por supuesto que estas frases sólo pueden entenderse o bien como irónicas (el tono desafiante imperativo resulta muy efectista dando aparentemente una orden al revés de lo que se espera) o bien considerando una apódosis elíptica: *I agora (como) non fága-lo que che mandan (xa te podes preparar)*. Preferimos esta segunda explicación puesto que, en las órdenes de tipo mencionado, hay siempre una amenaza consecuente implícita, para el caso de un incumplimiento.

6. LOS "ADVERBIOS" DE DUDA

La afirmación o la negación no pueden considerarse en modo alguno como adverbios, puesto que ambas modalidades constituyen las formas básicas de la expresión, o sea, la frase afirmativa y la negativa (en resumen, la frase enunciativa). Y a esto es posible llegar por una deducción lógica bien sencilla: si es que efectivamente existe la "circunstancia", será exclusivamente en razón de que existe algo primitivo carente de circunstancia y susceptible de ser modificado por ella. En la lengua, igual que fuera de ella, la circunstancia existe lo cual exige consecuentemente la existencia de enunciados no-circunstanciales. Tales enunciados no son otros que los positivos y su reverso, los negativos. De este modo tendremos que frases básicas como *O neno chora / O neno non chora* podemos complementarlas con circunstancias locales (*O neno chora no meu colo / ...non chora no meu colo*), temporales (*O neno chora de día / ...non chora de noite*), modales (*Chora a berros / non chora com'os outros*), cuantitativas (*O neno chora muito / ...non chora case*). En todas ellas existe un modificador adverbial que, objetivamente, incide sobre *O neno chora / O neno non chora*. Es decir el niño llora o no en un determinado sitio o momento o de un determinado modo. Pero si digo *O neno quizáis chora* (también: *quiciáis quiciables ~ quizabes*, indistintamente, incluso a nivel idiolectal), ¿podremos decir que *quizáis* incide sobre *O neno chora / O neno non chora*, del mismo modo que los anteriores? De ninguna manera, puesto que por el momento no sabemos si llora o no y resulta una verdad perogrullesca que sólo podrá ser modificado circunstancialmente aquéllo que es predicable con seguridad. En la frase mencionada, *quizáis* resulta evidentemente un indicio de la actitud psicológica insegura de quien formula el enunciado, y no un complemento "circunstancial" de *O neno chora*. Una comparación bien superficial entre *O neno aquí* (*ahora ~ así*) *chora* y *O neno quizáis chora* nos lo puede probar. Y es que la primera frase es enunciativa a pesar de los complementos circunstanciales que le pongamos, mientras que la segunda deja de serlo por la presencia de *quizáis*; o sea que *O neno chora* y *O neno quizáis chora* no se oponen por ninguna circunstancia, sino por la actitud psicológica del hablante; es decir lo enunciativo se opone a lo dubitativo lo mismo que se opone a lo interrogativo (*¿Chora o neno?*) o a lo desiderativo (*¡Que chore!*), etc. La semejanza entre la frase dubitativa y las restantes no enunciativas resulta evidente y, sin embargo, los gramáticos (que sepamos)

no dan cuenta de esto al estudiar los llamados adverbios de duda. Este error viene ciertamente del paralelismo sintáctico aparente entre *sí*, *non* (también erróneamente considerados adverbios) y *quizáis*, reforzado, además, por un error de base lógica, de que los hechos se dividen en positivos seguros (*sí*), negativos seguros (*non*) y "dudosos" (*quizáis*). Sin embargo lo dudoso no es el hecho sino el saber de quien habla de él. En resumen, se están considerando bajo un mismo criterio hechos absolutamente heterogéneos. Con esta misma amplitud de miras habría que abrir nuevos apartados entre los adverbios; por ejemplo, uno para los desiderativos. Así en una frase como ¡*Ojalá veña!* resulta palmario que *ojalá* tiene idéntico rango que *quizáis* en *Quizáis veña*. Y sin embargo nadie habla de adverbios desiderativos (y en esto incluimos al castellano que es absolutamente idéntico al gallego y, dentro de él, nuestra habla). Y quien dice *ojalá* dice *qué*: ¡*Qué volva sano e salvo!*

Pero hay todavía más. ¿Cómo es que adverbios como *hoi*, *aquí*, *así*, etc., no influyen para nada en el modo del verbo mientras que *quizáis*, sí influye?: *Hoi* (↪ *aquí* ↪ *así*) *vai chover* pero *Quizáis vaía chover*. Esto nos demuestra una cosa: que *hoi*, *aquí*, *así*, etc., están subordinados al predicado mientras que con *quizáis*, es el predicado el que está subordinado. Exactamente igual que con su equivalente oracional "poder ser que" (*Pode ser (que) chova*). Y éste es justamente el camino de la génesis del "adverbio" de duda *quizáis*. *¿*Quis sapit quod ploviat?* > *Quizáis chova*. Porque ¿de qué otro modo se puede justificar el subjuntivo? En el plano sincrónico podemos decir, aún hoy, que hay en *quizáis* una oración de posibilidad latente de la cual depende el hecho expresado.

Entre los llamados adverbios de duda existe en castellano 'tal vez' que en nuestra habla no se emplea en absoluto. Pero sí se emplea en su lugar el indefinido *Igual*: *Igual ven hoi*; *Igual non ven hasta mañá*. Igualmente se emplea el también indefinido *o mismo*: *O mismo non lle parece ben* (cast. 'a lo mejor'). Acerca de su génesis como partículas de duda no estamos seguros. Es posible que esté en oraciones donde *igual* y *o mismo* actuaban como complementos de modo: *Fulano ven ¿e tu ves igual?* (*igualmente*) —*Eu igual non vou* ('tal vez'); *Eu collo dous ou tres e tu o mismo* ('igualmente') —*Home eu o mismo non me atrevo* ('a lo mejor'). Algo por el estilo debió de suceder con el modal castellano "a lo mejor".

B) Adverbios extensos

Acabamos de estudiar los adverbios mínimos, vamos a ver a continuación los adverbios extensos, es decir aquéllos formados por una entidad segmentable. Se trata, como puede comprenderse, de aquellos casos en que un sustantivo, un adjetivo e incluso un adverbio, o bien una oración entera, son reducidos a la categoría de adverbios. Deliberadamente dejamos este capítulo solamente esbozado para otra ocasión, puesto que su estudio detallado nos llevaría, sin duda, demasiado lejos.

Por razones de claridad conviene dividir la materia en dos apartados: a) Adverbialización de palabras ninguna de las cuales es predicado y b) Adverbialización de oraciones. En el primer caso se trata del estudio del com-

plemento circunstancial en la oración y, en el segundo, del estudio de las llamadas oraciones subordinadas adverbiales.

1. EL COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL NO ORACIONAL

Mediante un traspositor preposicional los sustantivos y adjetivos pueden reducirse a la categoría de adverbios. También los adverbios propiamente dichos pueden ir precedidos de preposición, lo cual debe entenderse como una traslación subcategorica (TESNIÈRE, *o. cit.*, p. 472). Por este procedimiento puede trasponerse un adverbio de una clase en otra o bien delimitar su extensión primitiva.

Podemos dividir los complementos circunstanciales en igual número de clases que los adverbios no extensos; fundamentalmente dos: localizadores (lugar y tiempo) y de modo (modo, cantidad, causa, fin). Vamos a ver, a través de las marcas prepositivas (a veces con marca \emptyset), cada una de las distintas clases de complementos circunstanciales.

a) *D e l u g a r*

Fundamentalmente hay cuatro aspectos que determinar:

α) Ausencia de movimiento: responde a la pregunta ¿*ónde?*; β) el de movimiento hacia un lugar: responde a la pregunta ¿*a ónde?*; γ) el movimiento desde un punto: responde a la pregunta ¿*desde ónde?* y δ) el movimiento a través de: responde a la pregunta ¿*por ónde?*

α) El aspecto carente de movimiento, o con movimiento intralocal, se expresa lo más frecuentemente mediante la preposición *en*: *Tase ben na casa*; *Atopéiol no muín*. *En* tiene preferentemente el valor de "dentro de" (*Ta no caxón*), pero, lógicamente, si el objeto subordinado no es tridimensional (o no lo consideramos así), *en* adquiere el valor de "sobre" (*Sentéino no meu colo*).

Mediante la preposición *a* también se expresa la localización puntual, pero, al contrario de *en*, que indica que los predicados ocurren "dentro" o "sobre" algún lugar, *a* posee una significación mucho más general, dentro de la cual caben también, naturalmente, las ideas de "dentro" y "sobre". Así se explica la diferencia entre *Tá no lume* y *Tá ó lume*. En castellano con determinados verbos ya no se admite la preposición *a*, mientras que nuestra habla aún la admite: *Pouséi á Pena, que xa non podía mais* ('en' o 'junto a la casa de'); *Hai un morto ó Carballo* ('en casa de'); *Atopéiol á cancela* ('junto a').

También puede utilizarse como traspositor de sustantivos en adverbios la preposición *onda* \curvearrowright *onde*, originariamente adverbio: *Quédate aquí onda mín*. Que *onda* es una verdadera preposición nos lo demuestra que exige la forma oblicua del pronombre (cft. *sin mín*, *por mín*). No queda descartado que sea amalgama de *onde* + *a* originado en frases del tipo **Trouxeno onde a Pedro* en vez de **a onde Pedro*. Notemos que *onda* \curvearrowright *onde* sólo pueden expresar proximidad. La misma idea podríamos expresarla por *cabo de*: *Tando cabo de mín non teñas medo*.

Con verbos que no indican movimiento, también puede usarse *por*, para indicar lugar donde. *Por debaxo do prado había un camín*. *Por da* al com-

plemento un aspecto lineal sin movimiento, frente a *en*, por ejemplo. Comparar: *Había muitas mazás no cuarto* / *Había muitas mazás polo cuarto*.

También se puede utilizar para expresar la localización sin movimiento la preposición *contra*: *Deixéinol contra a parede*. En este caso además de la localización hay cierto matiz modal.

El objeto que queremos situar puede estar localizado en medio de otros objetos. La marca es en este caso la preposición *entre*. *Había muitos garbullos entre a herba*.

No es raro que se necesiten dos preposiciones para precisar mejor la idea de localización. *Sempre había un rabaño de nenos por onda el*.

β) El movimiento a partir de un punto se expresa fundamentalmente con los traspositores *de*, *desde* ↵, *dende*: *Da miña casa á del non hai senon 20 metros*; *Veño con esta carga dende a Fonte do Prado*; *E faill'o padre desde abaxo*.

γ) El movimiento 'a donde' se expresa fundamentalmente con las preposiciones *a*, *en*, *pra*; en todas existe la idea de movimiento translocal. La diferencia entre ellas radica en que *a* nos informa de un movimiento visto fundamentalmente desde su origen (*Fulano vai á Fonsagrada*; *Foi á Fonsagrada*). *En* indica que hay un movimiento hacia un punto y que el objetivo está actual o virtualmente conseguido (*F. vai na Fonsagrada*). Se enfoca fundamentalmente el objetivo, dentro del cual posiblemente *está* ya el sujeto. Por eso no son admisibles como sujetos ni la primera ni la segunda persona (**Vou na Fonsagrada*; **Vas na Fonsagrada*) ya que en este caso el conocimiento real de los hechos nos daría la información cierta de si "estoy ya" o "aún voy". Por otra parte, sigue existiendo como fundamental la idea de movimiento. Por eso las frases de *ir* + *en* sólo son posibles con tiempos de presente (*Vai na Fonsagrada*; *Iba na Fonsagrada*), pero son absolutamente inadmisibles aquéllas en las que el movimiento ya está definitivamente concluso (**Foi na Fonsagrada*) o en las que todavía está por emprender (**Ha de ir na Fonsagrada*). Con *pra* se contempla el movimiento en su curso (*vou prá Fonsagrada*; *Iba prá Fonsagrada*). Con otros tiempos que no sean los presentes (*vou*, *iba*), con los cuales la contemplación del movimiento no es posible sin que deje de existir la idea de desplazamiento, *pra* indica que, una vez alcanzado el punto de destino, la estancia en él va a ser permanente (*Marchou prá Fonsagrada*; *Has volver de boa gana prá túa casa*). Evidentemente los "praesentes pro futuris" valen como futuros normales; por lo tanto una frase como *Fulano marcha mañá prá Fonsagrada* indica que la permanencia va a ser duradera.

Resumiendo esquemáticamente los valores de las tres preposiciones:

	Partida	Destino
<i>Vai á Fonsagrada</i>	● →	○
<i>Vai na Fonsagrada</i>	●	→ ○
<i>Vai prá Fonsagrada</i>	● →	○

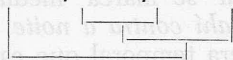
Sentido similar al de *pra* en *Vou prá Fonsagrada*, lo tiene *cara a* o bien el castellanismo *hacia*: *Vou cara á Fonsagrada*.

El límite hasta el cual se realiza un desplazamiento se introduce con la preposición *hasta*: *Foron hasta a Pena da Restre*; *Dixome tantas que me enchéu hasta as narices*; *Vou a ver se sego hasta aquel cancelo*. El final del proceso está concebido como un tope unidimensional (punto o línea). Es conveniente tener esto en cuenta porque también *a* indica el término de un proceso; lo que ocurre en este caso es que la meta es pensada bi- o tridimensionalmente y junto o dentro de ella se concluye el proceso: *Foron á Pena da Restre*. De que algunas veces resulte imposible (o indiferente) el determinar si la meta es uni- o pluridimensional resulta el que el uso de *a* o *hasta* sea indiferente: *Chegaron á sebe do estivo e deron volta* ~ *Chegaron hasta a sebe do estivo e deron volta*. La inversa también es válida, es decir, que *hasta* nos haga concebir como puntual o lineal lo que en realidad tiene más de una dimensión: *Vou hasta a Fonsagrada*. En caso de que el punto de partida hacia una meta sea absoluto, el del hablante, en lugar de *hasta* puede usarse la preposición demostrativa *deica*: *Vou deica a cas do Tiu Xan*.

No son raros los casos de movimiento hacia un punto que no tienen marca prepositiva en la expresión. La razón radica naturalmente en que el mismo verbo expresa la idea de desplazamiento. *A muller foi und'a comadre* ('a unde'); *Tiña ben terreno que recorrer pra ir und'ela* ('a unde'); *Eran os que tiraban as galgas grandes que baxaban unda min* ('a unda').

δ) Para expresar un movimiento translocal, sin término de partida ni de llegada, se usa casi exclusivamente la preposición *por*: *Marchóu por alí adiante*; ¿E *por ónde m'hei d'ir?*; *Pasóu por Naraxa*. Es muy frecuente que, además de expresar el lugar *por donde*, se complemente la información indicando la dirección. Esto se hace posponiendo al sustantivo o al adverbio los complementos *arriba*, *abaxo*, *adiante*, según la situación topográfica. *Pasóu polo riu arriba*; *Botóu polo prado abaxo*; *Corréu pola leira adiante*. Digamos que *arriba*, etc., inciden sobre el núcleo del predicado y no sobre el sustantivo o el adverbio, como aparentemente parece que ocurre. Así, una frase como *Pasóu por aquí arriba*, no deberá analizarse:

Pasóu por aquí arriba



sino

Pasóu por aquí arriba



No es frecuente que el movimiento "por donde" se exprese sin preposición, pero esto último también puede ocurrir. *Atravesóu o riu und'a nogueira* ('por unde'); *O can púxose a andar mui debeleiro ó redor dos cazadores* ('por ó redor'); *Botóu arrebullón costa abaxo* ('abaxo pola costá').

b) *D e t i e m p o*

También para la expresión de tiempo hay que considerar varios aspectos: α) ausencia de transcurso temporal: respuesta a la pregunta

¿cuándo?, β) duración temporal a partir de un momento: respuesta a la pregunta ¿desde cuándo?, γ) transcurso hasta un límite: respuesta a ¿hasta cuándo? y δ) transcurso: pregunta ¿por cuánto tiempo?

α) La ausencia de transcurso temporal debe entenderse en un sentido muy lato, abarcando tanto espacios temporales puntuales como otros de duración más o menos amplia. Comparar por ejemplo *Cas mesmas marchou* frente a *Aquel ano chovéu muito*. En los traspositores no hay verdadera especialización para marcar lo puntual frente a lo lineal puesto que, en realidad, los límites entre ambos aspectos no están claros.

En líneas generales podemos decir que *en* incluye un hecho dentro de otro: *Neste ano heime casar se Dios quer; Neste chegou o pai da rapaza; Taba nas últimas*.

A indica coincidencia: *Veú á hora; Chegou á desfeita; Apareceu á deshora da noite*. El aspecto puntual o durativo de la expresión contenida dependerá únicamente de la duración del espacio que la palabra acompañada por *a* designe y, por supuesto, será fundamental la modalidad de la acción del verbo. Así: *O cabo do ano déullol* indicará coincidencia puntual, mientras que *O outro ano estudiou seguido* supone una coincidencia lineal.

Pra expresa anterioridad inmediata, o sea una temporalidad perfectiva: *Pra esa hora tou aquí; Volve a tempo pró Entroiro; Prá primavera ta nacido*. Si el espacio temporal es muy grande, el aspecto perfectivo que confiere *pra* a la expresión queda atenuado: *Pró ano que ven volvo* (↪ *o ano que ven volvo*). No es raro que el matiz temporal de estas expresiones vaya acompañado por un matiz local e incluso final: *Veú prá festa pro xa marchou outra vez*; es decir 'vino antes de la fiesta' (temporal), 'a la fiesta' (local) y 'para pasar la fiesta' (final).

Por + sustantivo expresa una circunstancia intratemporal poco precisa: *Onte pola mañá chovéu; Mañá pola mañá venme ver*. Coincide por tanto en ciertos aspectos con *en* y con *a*, concretamente en aquellos casos en que las circunstancias introducidas por *a* y *en* no son puntuales. Así, será lo mismo decir *Mañá pola mañá* (↪ *Mañá á mañá* ↪ *Mañá na mañá* (Pero no: *Veú á hora* ↪ **Veú pola hora*).

La aproximación temporal se marca mediante la preposición *contra*: *Contra o día despertéi; Virá ahí contra a noite*.

También dentro de la esfera temporal que carece de transcurso podemos incluir aquellas circunstancias que se dan intermitentemente, es decir, que confieren al hecho un aspecto repetitivo. Este aspecto se expresa fundamentalmente por expresiones como (*de*) *cada* + sust. o adverbio; (*De*) *cada pouco*; (*De*) *cada dous días*; (*De*) *cada ano*. Valor semejante tienen los complementos circunstanciales formados con el esquema *de* + sust. + *en* + sust. *De ano en ano*, *De Pascuas en Ramos*. Si la intermitencia es de frecuencia escasa se usa la expresión más vaga *de vez en cuando* o *ás veces*.

Hasta el momento hemos visto casos en que el sustantivo adverbializado iba acompañado de un traspositor preposicional. Pero con mucha frecuencia un sustantivo con marca Ø, es decir sin ir precedido de preposición, puede funcionar como complemento temporal. En este caso, es normal que lleve artículo puesto que generalmente se trata de un tiempo específico y no genérico: *O ano que ven volvede; Sempre chove o día da festa; A primavera*

pasada tuvo un tempo bárbaro. La ausencia de artículo supone un grado de adverbialización muy grande y convierte las expresiones de este tipo casi en adverbios mínimos semejantes a *hoi, onte, mañá*. Esto ocurre facultativamente con los días de la semana: *Marcho martes; Venres que ven volvo*. Lo mismo ocurre con la palabra *día*, o sinónimas, usadas relativamente, es decir sin referencia al momento del discurso: *E claro, levaba sono porque tuvera tocando vispora da festa, día da festa, ensoutro día da festa*. Con palabras que no signifiquen 'día' este uso no es posible; así: **Nacéu ano da guerra*.

β) La circunstancia temporal que indica partida desde un límite se marca con las preposiciones *de, desde* ↘ *dende* antepuestas al adverbio o al sustantivo. *De aquí en diante hei mandar eu; Desde hoi non me volvas pola casa; De hoi nun ano; De alí a 8 ou 15 días*.

γ) El límite *hasta cuando* se expresa fundamentalmente mediante la preposición *hasta* (o *deica*, déictica): *I hasta agora mandóu usté, de aquí en diante hei mandar eu; Esperóu hasta o día; Deica outra*.

δ) El transcurso temporal, es decir, la circunstancia temporal que acompaña a un hecho determinado durante un espacio delimitado, se expresa fundamentalmente con la preposición *por*: *Por un ano non volvas máis*. También con la preposición *en*: *Naqueles dous días non volvéu a aparcer por alí*. No es frecuente la expresión *durante* en nuestra habla, si bien no es del todo desconocida; se trata, creemos, de un castellanismo. También es frecuente que se exprese la circunstancia durativa sin marca preposicional: *Túveno un ano comigo a ver se lle aprendía a carpentear; Choróu a noite toda; Foron acompañándol un pedazo*.

c) *D e m o d o*

Esta es la clase más extensa de adverbios. Podemos decir que casi no hay sustantivo o adjetivo sustantivado que no sea susceptible de ser transformado en adverbio de modo. Además, con mucha frecuencia, el uso de la palabra está tomado en un sentido metafórico para hiperbolizar lo que se dice. Así se explica que aun queden funcionando como expresiones modales algunas palabras ya desaparecidas de otras esferas del léxico. En el pequeño muestrario que damos abajo son aquellas marcadas con daga: †.

La preposición usada más frecuentemente es *a*, poseedora ya en latín de un valor idéntico al actual (*ad arbitrium alterius* 'a la voluntad de otro').

Podemos separar en tres apartados las frases de este tipo, si bien el criterio es casi exclusivamente formal, puesto que semánticamente no existe apenas diferencia entre ellos. En el 1.º incluimos aquellos casos en que *a* va seguida de la palabra que adverbializa sin que medie el artículo. Posiblemente el giro tiene su origen en frases como *ir a máis*, donde *máis*, por no ser nombre, no admite artículo. En el 2.º, *a* va seguida de artículo + sustantivo en singular. El punto de partida de estas frases debe estar en las del tipo *ter á vista*. En el 3.º, *a* va seguida de artículo y sustantivo en plural. El posible punto de origen debe de estar en frases como *dar ás maus cheas*. Cualquiera de los procedimientos está mecanizado. De los tres el más productivo es el 1.º Digamos finalmente que las diferencias entre

ellos son escasas por lo cual en algunos casos es posible la alternativa *a* \curvearrowright , *a* + artículo. Esta doble posibilidad también la marcamos. Con cada frase damos un verbo como guía.

1.º	(<i>ir</i>)	<i>a máis</i>	'a más'
	(<i>ir</i>)	<i>a menos</i>	'a menos'
	(<i>nevar</i>)	<i>a ceo aberto</i>	'a montones'
	(<i>quedar</i>)	<i>a vé-las vir</i>	'con la gana'
	(<i>chover</i>)	<i>a máis concadas</i>	'a cántaros'
	(<i>salir</i>)	<i>a cara descuberta</i>	'sin ocultarse'
	(<i>comer</i>)	<i>a barriga-ten-mau</i>	'sin tasa'
	† (<i>ir</i>)	<i>a requicho</i>	'a cuestras'
	(<i>ir</i>)	<i>a rastro</i>	'arrastrando'
	(<i>andar</i>)	<i>a dereitas</i>	'a derechas'
	(<i>haber</i>)	<i>a montóis</i>	'a montones'
	(<i>haber</i>)	<i>a barullo</i>	'a montones'
	(<i>encher</i>)	<i>a garfeladas</i>	'a cucharones'
	(<i>levar</i>)	<i>a brazados</i>	'a brazados'
	(<i>mamar</i>)	<i>a fuciñadas</i>	'golpeando con el hocico'
	(<i>andar</i>)	<i>a cabezadas</i>	'dando golpes con la cabeza'
	(<i>poñer</i>)	<i>a pan pedir</i>	'a la miseria'
	(<i>cargar</i>)	<i>a cuatro adráis</i>	'mucho'
	(<i>ir</i>)	<i>a repelo</i>	'a contrapelo'
	(<i>encher</i>)	<i>a embozadas</i>	'a almorzadas'
	† (<i>sangrar</i>)	<i>a pipel</i>	'a chorro'
	(<i>levar</i>)	<i>a feito</i>	'sin dejar nada'
	(<i>andar</i>)	<i>a hostias</i>	'a tortas'
	(<i>andar</i>)	<i>a brincos</i>	'a la carrera'
	(<i>ter</i>)	<i>a ollo</i>	'a ojo' ('mirar con esperanza')
	(<i>traballar</i>)	<i>a medias</i>	'a medias' ($\frac{1}{2}$ para el amo, $\frac{1}{2}$ para quien trabaja)
	(<i>coller</i>)	<i>a modo</i>	'con cuidado'
	(<i>coller</i>)	<i>a xeito</i>	'con cuidado'
	(<i>encher</i>)	<i>a picos arriba</i>	'hasta los topes'
	(<i>quedar</i>)	<i>a ben</i>	'amistosamente'
	(<i>botar</i>)	<i>a escape</i>	'a la carrera'
	(<i>botar</i>)	<i>a toda mecha</i>	'a la carrera'
	(<i>andar</i>)	<i>a ó contraxeito</i>	'contracorriente'
	† (<i>cuadrar</i>)	<i>a á desmáu</i>	'a trasmano'
	† (<i>cuadrar</i>)	<i>a á descomáu</i>	'a trasmano'
	† (<i>cuadrar</i>)	<i>a á tresmáu</i>	'a trasmano'
2.º	(<i>tar</i>)	<i>á vista</i>	'a la vista'
	(<i>ir</i>)	<i>ó biés</i>	'de lado'
	(<i>resgar</i>)	<i>ó largo</i>	'a lo largo'
	(<i>arar</i>)	<i>ó través</i>	'al través'
	(<i>salir</i>)	<i>ó dereito</i>	'bien'
	(<i>salir</i>)	<i>ó rovés</i>	'mal'
	(<i>tratar</i>)	<i>á condenada</i>	'del peor modo'

	(<i>andar</i>)	á pata coxa	'a la pata coja'
	† (<i>tirar</i>)	á pillagata	'a la rebatiña'
	† (<i>deixar</i>)	ó liuláu	'fuera de su sitio'
	† (<i>ir</i>)	á rebengueita	'a porfía'
	† (<i>ir</i>)	á empincha	'a porfía'
	(<i>poñer</i>)	á miseria	'a la miseria'
	(<i>comer</i>)	á forza	'a la fuerza'
	(<i>andar</i>)	ó tuntún	'al tuntún'
	(<i>peinar</i>)	ó xeito	'a favor de la corriente'
	(<i>ver</i>)	ó tresluz	'al trasluz'
	(<i>ir</i>)	a' á carranchaperna	'a horcajadas'
	(<i>ir</i>)	a' ó trote	'al trote'
3.º	(<i>andar</i>)	ás apalpadas	'a tuntas'
	(<i>ir</i>)	ás escuras	'a oscuras'
	† (<i>quedar</i>)	ás ruches	'a oscuras'
	(<i>tar</i>)	ás rapadas	'hasta los topes'
	(<i>perder</i>)	ás cheas	'por mucho'
	(<i>poñer</i>)	ás travesadas	'de través'
	(<i>andar</i>)	ás escondidas	'a escondidas'
	(<i>pasar</i>)	ás agachadas	'disimuladamente'
	(<i>ir</i>)	ás carreiras	'a la carrera'
	† (<i>ir</i>)	ás carabeilolas	'a horcajadas en la espalda'
	(<i>traballar</i>)	ás secas	'por un jornal pero sin comida'

Otra preposición también muy fecunda en la formación de frases modales es *de*. También *de* puede usarse: 1.º) con una palabra sin artículo (*de boa gana*) o bien 2.º) con un sustantivo con artículo (*do dereito*). El origen del primer grupo puede estar en aquellos casos en que *de* va con un adverbio (*de máis*, *de menos*) o, tal vez, en aquellos otros en que el sustantivo está traspuesto a adjetivo y por lo tanto usado de una manera genérica. Así de *Este neno é de medo* 'muy malo', pudo mecánicamente pasarse a *Hoi chove de medo* 'mucho' (igual que *Este neno é alto* es a *Este neno fala alto*). Digamos, finalmente, que el primero resulta con mucho el procedimiento más fecundo.

1.º	(<i>ter</i>)	<i>de ollo</i>	'bajo vigilancia'
	(<i>mirar</i>)	<i>de través</i>	'de través'
	† (<i>mirar</i>)	<i>de reollo</i>	'de reojo'
	(<i>cortar</i>)	<i>de xesgo</i>	'al sesgo'
	(<i>arrancar</i>)	<i>de raíz</i>	'de raíz'
	(<i>chover</i>)	<i>de máis</i>	'de más'
	(<i>costrar</i>)	<i>de menos</i>	'de menos'
	(<i>pesar</i>)	<i>de carallo</i>	'mucho'
	(<i>pesar</i>)	<i>de muito sandtós</i>	'mucho'
	(<i>pesar</i>)	<i>de medo</i>	'mucho'
	(<i>arar</i>)	<i>de riba a baxo</i>	'de arriba a abajo'
	(<i>atravesar</i>)	<i>de medio a medio</i>	'de un lado al otro'
	† (<i>andar</i>)	<i>de picos pardos</i>	'de galanteo'

	(<i>recibir</i>)	<i>de malas maneiras</i>	'de malas maneras'
	† (<i>levar</i>)	<i>de face</i>	'a feito'
	(<i>cuadrar</i>)	<i>de camín</i>	'de paso'
	† (<i>presentarse</i>)	<i>de soflauto</i>	'de repente'
	(<i>tragar</i>)	<i>dun envión</i>	'de un golpe'
	(<i>beber</i>)	<i>de boa gana</i>	'de buena gana'
	(<i>tropezar</i>)	<i>de cheo</i>	'de lleno'
	(<i>conocer</i>)	<i>de vista</i>	'de vista'
	(<i>conocer</i>)	<i>de oídas</i>	'de oídas'
	(<i>tocar</i>)	<i>de oído</i>	'de oído'
	(<i>ter</i>)	<i>de mau</i>	'al cuidado'
	(<i>irse</i>)	<i>de vez</i>	'para siempre'
	(<i>irse</i>)	<i>de ún en ún</i>	'de uno en uno'
	(<i>axustar</i>)	<i>de aquí e de alí</i>	'hasta donde sea posible'
2.º	(<i>poñer</i>)	<i>do dereito</i>	'del derecho'
	(<i>poñer</i>)	<i>do revés</i>	'del revés'
	† (<i>poñer</i>)	<i>do torcado</i>	'lo de un pie en el otro'
	(<i>ter</i>)	<i>da mau</i>	'de la mano'

Debemos de notar que están en el límite del adjetivo y del adverbio aquellos casos en que *de* + sustantivo, adjetivo o adverbio son complementos del verbo y predicados del sujeto a la vez. Es lo que ocurre en frases del tipo: *O riu vai de tas en tabás* ('lleno'); *Tuvo xogando no barro e púxose de medo* ('perdido').

Otra preposición capaz de formar complementos modales, también es *en*. En este caso no es posible la alternativa *en* + art./*en* + art. Ø, debido a razones estructurales, ya que la presencia del artículo supondría una circunstancia local, mientras que su ausencia da a la expresión un carácter modal. Compárese *Bailar en camisa*/*Bailar na camisa*.

(<i>haber</i>)	<i>en abundancia</i>	'en abundancia'
(<i>falar</i>)	<i>en plata</i>	'claramente'
(<i>andar</i>)	<i>en mangas de camisa</i>	'en camisa'
(<i>andar</i>)	<i>en chancleta</i>	'calzando zueca, sin calcetín'
(<i>ir</i>)	<i>en estéu</i>	'por la escampada'
(<i>ir</i>)	<i>en canelas</i>	'sin medias'
(<i>pasá-la noite</i>)	<i>en vela</i>	'en vela'
(<i>tar ca pluma</i>)	<i>en ristre</i>	'en ristre'

También *con* traspone a adverbio modal el sustantivo:

(<i>poñer</i>)	<i>co de diante pra trás</i>	'del revés'
(<i>poñer</i>)	<i>co de dentro pra fora</i>	'del revés'
(<i>poñer</i>)	<i>co de riba pra baxo</i>	'del revés'

Podemos incluir en este apartado sin escrúpulo alguno los llamados complementos instrumentales:

(petelar)	co martelo	'con el martillo'
(traballar)	con pacencia	'con paciencia'
(facer algo)	con ferro	'con hierro'

También *por* introduce complementos modales:

(ganar)	polas malas	'a las malas'
(decir)	polo baxo	'en voz baja'
(amañarse)	polas boas	'sin llegar a la pelea'
(facer algo)	pola caladiña	'sin decir nada'
(levar)	pola mau	'de la mano'

El origen de estas expresiones fue evidentemente local. Todavía son muchas veces inseparables los dos valores; así ocurre con el último ejemplo dado y lo mismo ocurre con el siguiente: *Levaba un burro polo ramal*.

Finalmente, no es raro que un sustantivo o adjetivo funcione como adverbio de modo sin que haya traspositor alguno: *Partírono mitá por mitá*; *Deitouse barriga arriba* ('ca barriga pra riba'); *Chove cada vez máis*; *Entraron un por un*.

d) De fin y causa

Hay algunos casos de sustantivos o adjetivos reducidos a adverbios que no pueden incluirse en ninguna de las clases semánticas mencionadas anteriormente; son los llamados complementos de causa y fin. Entre otros, los traspositores más frecuentes para transferir un sustantivo o adjetivo a un adverbio de esta clase son *pra* (para los finales) y *por* (para los causales): *Estudia pra médico*; *Vai pra cura*; *É útil pró servicio*; *Non te apures por amor deso*; *Fágol por teu padre*; *Cala por Dios*; *Perdéseu por burro*; *Envellecéu polos traballos*.

e) El régimen de los verbos

Aparte de los casos mencionados, en que el complemento precedido de preposición (*a* y *para*, aparte) funciona como adverbio, hallamos otros muchos casos, en los que, a pesar de ser formalmente idénticos a los circunstanciales, la noción de adverbio no es en absoluto válida para ellos puesto que semánticamente vienen a equivaler a lo que tradicionalmente se entiende como complemento directo⁹. Los traemos a este capítulo únicamente por dos razones: la de su origen, ya que la mayoría de estos complementos se originan en expresiones de modo, lugar y causa, y la de su identidad formal con los complementos circunstanciales. De todos modos la diferencia entre una y otra clase de complementos es notoria como podemos comprobar por las conmutaciones siguientes: *Esquencéronse de todo* 'totalmente' / *Esquencéronse de Pedro*; *Aguantóu de pé* / *Aguantóu de Pedro*; *Taban tocando na Fon:agrada* / *Taban tocando na jota*; *Estudiaba no cuarto* / *Estudiaba na leución*. O si se quiere, por contraste: *Esquencéuse de todo de*

⁹ Cft. E. ALARCOS, *Opus citatum*, p. 117 y ss.

Pedro; Taban tocando na jota na Fonsagrada. En todos los casos, la diferencia entre las frases conmutadas radica en que la 2.^a de cada pareja admite la sustitución del complemento por un complemento directo sin preposición (o con *a*): *Esquencéu a Pedro; Aguantóu a Pedro; Taban tocando a jota; Estudiaban a leución.*

Por lo que acabamos de decir, parecerá que la identidad entre el llamado tradicionalmente complemento directo y esta clase de complementos introducidos por *de*, *en*, *con* y *por* es completa. En efecto es lo mismo *Deu de voces* que *Deu voces*; *Taba xuntando as gabelas* que *Taba xuntando nas gabelas*; *Tiróuol* que *Tiróu con el*; *Chamóuol* que *Chamóu por el*. Sin embargo no siempre es posible esta sustitución: Cft. *Deulle de voces* / **Deulle de pan*; *Xuntóu dous ou tres* / **Xuntóu de dous ou tres*.

Esto puede demostrar dos cosas: o que el uso de estos complementos está totalmente fijado y que sólo son determinados verbos con determinados complementos los que admiten esta alternativa; o bien, que existe en el fondo alguna diferencia, aunque no sea más que estilística, que distingue las dos alternativas. Por nuestra parte creemos más bien esto último, aunque no descartamos que se tienda a la gramaticalización completa. Por lo menos estamos seguros que el segundo fue el camino del origen de estas expresiones. Todavía hoy es diferente *Ten de* ↪ *por esto* de *Ten esto* ('sujeta esto' / 'ten esto'), y la explicación radica en que *desto*, *por esto* tiene valor local en su origen. Lo mismo podríamos decir de: *Cambiéi de zocos* / *Cambiéi os zocos* ('me puse otros' / 'los cambié por otros') donde la 1.^a frase será modal (*¿en qué cambiéi?*) mientras que la 2.^a no (*¿qué cambiéi?*).

Veamos a continuación un pequeño estudio acerca de estos complementos, si bien basándonos en un criterio meramente formal, es decir clasificándolos a través de las preposiciones que los enlazan con el verbo. Esta diferencia formal entraña también una diferencia significativa aunque no vayamos a detenernos en este momento a detallarlo.

De. Es posible que estos giros tuviesen su origen en frases en que *de* daba al sustantivo un valor partitivo (*Colle desto*), local (*Túvolle das orellas ó cocho*), etc. Podemos citar entre los más frecuentes los siguientes casos (damos entre paréntesis un complemento como guía):

dar de (voces)
saber de (abellas)
(ab)usar de (alguén)
sacar de (chaqueta)
coller de (cajada)
cuidar de (os pais)
manter de (os fillos).

Con los verbos reflexivos el régimen prepositivo parece estar relacionado con el de los sustantivos o adjetivos afines (formal o semánticamente): *Ta queixoso de seu tiu* ↪ *Quéixase de seu tiu*; *Ten acordo das vacas* ↪ *Acórdate das vacas*; *Deulle vergonza del* ↪ *Avergonzouse del*. La semejanza llega a ser tan grande que incluso los términos subjetivo y objetivo (*As queixas de meu tío* 'las que él da', 'las que dan de él') son aplicables

aquí. Esta es la diferencia que hay entre *Rímonos del* ('la risa fue nuestra') y *Axudámonos del* ('la ayuda fue suya').













En. Una actividad cualquiera puede desarrollarse en un determinado lugar. Tal lugar puede determinarse, entre otros procedimientos, mediante el traspositor *en* + sustantivo. Así, *Van segar pan na Pombeira* ('han ido a segar centeno a la Pombeira') y *Taba arrogañando o libro na tapa*. Frases como éstas es posible transformarlas en las siguientes: *Van segar no pan da Pombeira*; *Taba arrogañando na tapa do libro*. En estos casos *pan* y *tapa* dejaron de ser el lugar "donde", para ser los objetos directos de *segar* y de *arrogañar*. El paso de una función a otra quizás deba explicarse por el hecho de que al realizar una determinada actividad "sobre" un objeto, éste queda automáticamente modificado como cosa *actuanda*. Dicho de otro modo, el objeto pasa a completar al núcleo del predicado, no de un modo circunstancial, sino esencialmente. Entre *Segar no prado* y *Caer no prado* hay una diferencia radical ya que, en el primer caso, el prado queda "segado" mientras que en el segundo no queda "caído". Algo semejante ocurre con *Cortar na leña* / *Ir na leña*. En resumen, el objeto sobre el cual se realiza una actividad transitiva, pasa a ser gramaticalmente objeto directo de esta actividad. El mecanismo comenzaría siendo útil, en un principio, para aquellos casos en que el complemento directo (o sea el objeto verbal) era capaz de recibir en sí ("dentro de sí" o "sobre sí") la actividad expresada por la palabra predicativa (*Resgar na roupa*, *Peinar no neno*), y acabaría extendiéndose a aquellos casos en que el objeto es incapaz de recibir la actividad a no ser "acerca de sí", es decir, sin ubicar al sujeto "dentro" o "encima": *Apañar nas patacas* 'recoger patatas', *Cocer nas papas* 'cocer las papas'.

Debemos notar esto como un hecho sintáctico y estilístico importante frente al castellano. Así, una frase como *Apañaba patatas en un cesto* podemos traducirla a nuestra habla (y creemos que en general a todo el gallego) como *Apañaba as patacas nun cesto* o bien *Apañaba nas patacas pra un cesto*.

Tenemos, pues, al menos, dos maneras de construir los complementos directos: a) sin enlace prepositivo o con *a* (*Abrazá-lo neno* ~ *Abrazar ó neno*) y b) mediante *en* (*Abrazar no neno*). Y aquí cabe una pregunta: ¿resultan absolutamente idénticos? La respuesta es no. No siendo idénticos cabrán por lo menos dos explicaciones. La primera, que los casos de complemento directo con *en* estén a medio camino entre los complementos circunstanciales de lugar y los propiamente directos o que por lo menos exista un cierto matiz local en ellos. Que esta explicación es equivocada nos lo demuestra un caso como *Cocer nos cachelos* donde es imposible resto alguno de circunstancia local. La segunda, la verdadera a nuestro entender, es que hay una diferencia aspectual entre las acciones complementadas con *en* y las que enlazan el objeto directo sin preposición. Las primeras contemplan determinada tarea como incompleta, mientras que las segundas la dan como real o virtualmente acabada. Así, cuando decimos *Segaron o pan*, expresamos que la siega del centeno está concluida y la acción de segar parada.

Por el contrario, *Segaron no pan* da la acción de segar como parada pero la siega como no concluida.

Vamos a representar lo dicho con un paradigma entero donde esquemáticamente representemos al conjunto *pan* por un círculo y a la acción *segar* por un segmento que puede abarcar el círculo entero (hecho como concluido) o bien estar contenido en él sin abarcarlo más que parcialmente (hecho no concluso). Por supuesto, en los tiempos \emptyset (presente e imperfecto), desconocemos si la acción va a ser completa o no, por ello la marcamos dentro del círculo del conjunto con una línea de puntos lo cual quiere decir que puede haber perfección o no (virtualmente sí):

<i>Segan o pan</i>		<i>Segan no pan</i>	
<i>Segaban o pan</i>		<i>Segaban no pan</i>	
<i>Segaron o pan</i>		<i>Segaron no pan</i>	
<i>Han segá-lo pan</i>		<i>Han segar no pan</i>	
<i>Quizáis seguen o pan</i>		<i>Quizáis seguen no pan</i>	
<i>Quizáis segasen o pan</i>		<i>Quizáis segasen no pan</i>	

Esto nos explica por qué una perífrasis perfectiva que signifique acción parada y tarea concluida es incompatible con un complemento directo con *en*. Así **Tiñan no pan segado*. O, sin tratarse de perífrasis verbal, con algún complemento que indique perfección o terminación: **Coméu neles de todo* ('los comió completamente'), **Regalóu nel* (frente a *Regalóu neles*).

La inversa, sin embargo no es válida; es decir acción verbal perfectiva o no, tarea no concluida, admite las dos alternativas (y no el complemento directo con *en* exclusivamente, como sería de esperar). Así: *Roéu neles o que quixo* \sim *Roeunos o que quixo*; *Roe neles o que queiras* \sim *Róeos o que queiras*.

Podríamos estar tentados a creer que la diferencia existente entre *Segar no pan* / *Segá-lo pan* es la misma que existe en castellano y también en nuestra habla *segar pan centeno* / *segar el centeno* (*Segar pan* / *Segá-lo pan*). La semejanza es sin embargo engañosa, como resulta evidente comparando *Cocéu patacas toda tarde* ('coció patatas varias veces en la tarde') / *Cocéu nas patacas toda a tarde* ('estuvo cociendo las mismas patatas toda la tarde').

Dejamos para otra ocasión los detalles puesto que descender a la casuística minuciosa nos alargaría excesivamente.

Ofrecemos como final de este apartado un pequeño muestrario de los casos más frecuentes. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que se trata de un mecanismo gramatical capaz de figurar en múltiples contextos. Casi no hay verbo transitivo que no sea susceptible de este uso:

<i>Tou achaiando nesta leña</i>	'Estoy acercando esta leña'
<i>Tou encetando neste pan</i>	'...empezando...'
<i>O lobo esmelandra na ovella</i>	'...despedaza...'

<i>O can esmendrellaba no meu refaxo</i>	'...estropeaba...'
<i>A vaca esparangallaba na herba</i>	'...esparcía...'
<i>Tuwen fendendo neste rebolo</i>	'Estuve partiendo este tronco'
<i>O can viña e lambíalle nas maus</i>	'...engañándolo...'
<i>A comadre andaba empapelando nel</i>	'Dale tú la comida al niño'
<i>Ceba tu no neno</i>	'Rasga...'
<i>Resga neste trapo, que non vale</i>	'La sequé...'
<i>Enxuguéi nela toda a tarde</i>	'Y se puso a arrancar nabos'
<i>E bota a arrancar nos nabos</i>	'Lo calmaron un poco'
<i>Apazugaron un chisco nel</i>	
<i>Non abaniques en min</i>	'...ordeñando...'
<i>Ta moncendo nas vacas</i>	'...acechando...'
<i>Taba velando nas perdices</i>	
<i>Ta escribindo na carta</i>	
<i>Gústalle sorber no caldo</i>	
<i>Mira o can como mata nas pulgas</i>	
<i>E metía nelas pró saco</i>	'Las metía en el saco'

Con. *En*, como vimos arriba, acabó despojándose por completo de su valor local primitivo y se convirtió en un utensilio para relacionar un complemento directo con su núcleo, si bien con ciertas limitaciones. Es decir se transformó en un mecanismo gramatical capaz de operar en múltiples contextos. *Con*, por el contrario, a pesar de que en algún caso admite la sustitución por \emptyset o por *a*, o sea introduce lo que tradicionalmente se entiende por complemento directo, figura solamente en contextos contados. Está perfectamente fijado, dando lugar ya a la frase hecha. Nos parece que en este uso de *con* con complemento directo hay una tendencia teleológica puesto que a través de él podemos apreciar que el valor semántico del verbo no es usual. Así es como diferenciamos *Facía cun fillo aquí* 'creía que un hijo iba a venir' / *Facía un fillo aquí*; *Acabara ca casa* 'había traído la casa a la miseria' / *Acabara a casa* 'había terminado la casa'; *Aguantóu con Sabela* 'tuvo que soportar a Sabela' / *Aguantóu a Sabela* 'aguantó a Sabela'; *Cangóu con aquel prado* 'tuvo que hacerse cargo de aquel prado' / *Cangóu aquel prado* 'cerró aquel prado de cangos'; *Conto con vosoutros* 'cuento con vosotros' / *Cóntovos* 'os cuento'. No hay diferencia sin embargo entre *Tira con eso* / *Tira eso*; *Colléu ca cesta pra casa* / *Colléu a cesta pra casa*; *Atopéi con el no camín* / *Atopéi ol no camín*.

Este uso de *con* no pudo salir, lógicamente, por generación espontánea. Suponemos que está relacionado en su origen con complementos de compañía o instrumentales (subclases de los de modo). Así, *Acabar con* pudo ser creado a partir de *arramplar con* (*Acabóu co que había* = *Arramplóu co que había*); *aguantar con* a partir de *apandar con* (*Aguantóu con ela* = *Apandóu con ela*); *Atopar con* a partir de *tropezar con* (*Atopéi con el* = *Tropecéi con el*); *coller con* a partir de *marchar con* (*Colléu con el pra casa* =

Marchóu con el pra casa); *tirar con a* partir de *ir con* (*Tira con eso de ahí = Vaite con eso de ahí*)¹⁰.

Por. También hay algunos casos en que *por* + sustantivo es sustituible por \emptyset (o *a*) + sustantivo, es decir, equivale a un complemento directo. Y también es posible que hubiese en el origen de estas frases una razón estructural, teleológica, puesto que la presencia/ausencia de *por* está relacionada con el valor semántico del verbo. Así *Tiña el polo carro* 'sujetaba él el carro' / *Tiña el o carro* 'tenía él el carro'; *Tirar polo carro* / *Tirá-lo carro*; *Facer pola casa* 'conservar la casa' / *Facé-la casa* 'hacer la casa'; *Chamar por alguén* 'llamar a alguien a gritos' o 'llamarlo a través de otro' / *Chamar a alguén* 'llamar a alguien'.

Estos casos son, sin embargo, muy pocos y *por* no llega a constituir en absoluto un mecanismo útil para crear complementos directos como ocurre en rumano donde, como es sabido, *pe* (<PER 'por') es el procedimiento normal para construir el complemento directo de persona.

Y con esto terminamos el estudio de los adverbios extensos que no llegaran a formar oración.

2. COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES ORACIONALES

No vamos a estudiar ahora de manera detallada los distintos tipos de oraciones adverbiales puesto que no es el lugar de discutir las diferentes relaciones circunstanciales que existen entre la oración subordinada y su "principal". Este es un tema de sintaxis general creemos que suficientemente estudiado ya. Nuestro trabajo consistirá solamente en un estudio de los diferentes traspositores que reducen la oración a las distintas circunstancias posibles.

a) *L u g a r*

El traspositor más frecuente es *onde* ↪ *unde*, capaz de expresar diferentes aspectos según la preposición que lo preceda. α) La ausencia de movimiento, o movimiento intralocal, se expresa con el relativo simple, *onde* ↪ *unde*: *Ben vexo onde tá*. β) El movimiento con un término hasta el cual, se expresa con los relativos *a onde* ↪ *a unde*, *hasta onde* ↪ *hasta unde*, *pra onde* ↪ *pra unde*, *onde* ↪ *unde*: *¿Quién sabe únde vai?*; *Cheguéi a onde me mandaron*; *Anda pra onde che mandan*; *Chegóu hasta onde quería*. γ) El movimiento a partir de un término se expresa mediante *de onde* ↪ *de unde*, *dende onde* ↪ *dende unde*: *Haberá cen metros d'unde me salíu a unde m'atopéi sin el*. δ) El movimiento a través de un lugar, se expresa mediante *por onde* ↪ *por unde*: *¡Mira tu por ónde lle deu!*

¹⁰ No descartamos tampoco que el origen de estos giros esté en el uso de reflexivos + complemento circunstancial precedido de *con*: *Tropecéime con el*, donde *me* es complemento directo y *con el*, adverbio de compañía (modo). De la desreflexivación del verbo pudo originarse *Atopéi con el*.

b) *T i e m p o*

El traspositor esperado es *cuando*; también, como *onde*, capaz de expresar distintos aspectos, según la preposición que lo preceda. Conviene de todos modos aclarar que en los aspectos de *cuando* puede haber interferencia del aspecto verbal.

α) La coincidencia de momentos, con ausencia de transcurso temporal, se expresa a través de *cuando* ('no momento en que'): *Xa pagará cuando poída; Cuando lle parecú á loba púxose enfurecida*. La ausencia de transcurso aun puede adquirir ciertos matices aspectuales, por ejemplo, la coincidencia puntual, que se expresa de muy distintos modos. Entre otros, a través de relacionantes tales como *ó mesmo* (+ inf.), *ó que, tan axina como, según, namáis, inda ben non* (...cuando): *Ó mesmo chegares escribe; Ó que soubo que taba alí presa bota pra aló; Paréi de escribirme con el tan axina como soupen eso; Según entro atópome con el de frente; Namáis abre a boca xa me boto a trembar; Inda ben non ol viche (cuando) xa non ol ves*. La matización de la coincidencia puntual puede llegar a extremos tales que la oración temporal quede formalmente destruida: *Mismo foi chegar eu e marchar el; Sabelo e botarse a camín todo foi un*.

La coincidencia puede tener lugar también de un modo iterativo. En este caso se marca mediante relativos tales como: *sempre que, cada vez que, cuantas veces, según* (+ perífrasis iterativa): *Sempre que ven ese hai paus; Cada vez que che faga falta avisa; Veu comigo cuantas veces llo pedín; Daba según iban chegando*.

β) La coincidencia como transcurso hasta un término, se expresa a través de *hasta cuando*, o, más frecuentemente, por *hasta que*: *Podés telo hasta cuando eu volva; Tuvo alí hasta que cansóu*; es decir durante todo el itempo hasta la vuelta, hasta cansarse; por eso estas oraciones admiten la alternativa *mentres non* en vez de *hasta que*: *Podés telo mentres non volva; Tuvo alí mentres non cansóu*.

γ) La coincidencia como transcurso a partir de un momento se expresa por *desde* \curvearrowright *dende cuando* o por un sinónimo más frecuente *desde* \curvearrowright *dende que* \curvearrowright *desque*: *Ten un grano no fucín dende cuando era neno; Non volvéu por aquí desde botaron os mozos cuél; Ta desconocido dende que casóu*.

δ) El transcurso temporal "por cuanto tiempo" no se expresa como esperaríamos a través del relacionante **por cuando* (ni a través de **por que*. Cft. *hasta que*). El relacionante es en este caso *mentras* \curvearrowright *mentres* \curvearrowright *mentres*: *Teno mentres queiras; Déixalle que se divirta mentres é novo*. El transcurso durativo también puede expresarse por un gerundio sin que medie relacionante alguno: *Non se che ocorra marchar chovendo*.

Aparte de la coincidencia puede haber otras localizaciones temporales antes o después del referendo. La anterioridad se expresa mediante el relativo *antes que* \curvearrowright *antes de que* \curvearrowright *antes de* (+ infinitivo): *Péscate aló antes de que sea tarde; Esto foi o que me dixo antes de morrer*. La posterioridad con relación al referendo se expresa por los enlaces *dende que* \curvearrowright

desde que ↖ *desque* ↖ *despóis que* ↖ *despóis de* (+ infinitivo): *Dende que marchóu berráballe*; *Despóis que se foi á sancristía inda trembaba máis co medo*; *Desque coméu contáronllo*. Un recurso muy frecuente para expresar la posterioridad es el giro *en* + gerundio: *En morrendo cebada ó rabo*.

c) *M o d o*

La circunstancia modal puede expresarse, entre otros, por los siguientes traspositores: *sin que*, *sin* + infinitivo, *con que*, *con* + infinitivo, \emptyset + gerundio, etc.: *Non vaias sin que te chamen*; *Quedóu sin casar*; *Abonda con que lle fagá-lo lume*; *Salíu pitando de alí*. Otras modalidades se expresan recurriendo a una comparación en la que se utilizan los relativos *como* ↖ *como que* ↖ *como quen que* ↖ *como se* ↖ *según* ↖ *de xeito que* ↖ *de modo e de manera que*; a veces existe un antecedente en la principal: *tal* ↖ *talmente* ↖ *mismadamente* ↖ *xustamente* ↖ *así*: Ejemplos: *Encapelaba a parede de torróis e como podía*; *Fixo como que non oía*; *Faite como quen que tas murindo*; *Viase talmente como cuando é de día*; *Aquel, según por onde lle daba*; *Presentóuse mismadamente do xeito que che dixen*; *Tou como se me deran cunha maza prá cabeza*.

d) *Cantidad*

La oración cuantitativa es una oración transferida en adverbio de cantidad. Las expresiones relativas están generalmente constituidas por un adverbio de cantidad seguido de los traslativos *como* ↖ *que* y otros. La proposición subordinada puede expresar una cantidad equivalente a la de la principal; en este caso los relacionantes son *cuanto* ↖ *o que* ↖ *todo o que* ↖ *tanto como* ↖ *outro tanto como* ↖ *(outro) tanto como que* ↖ *igual que*: *Traballéi cuanto puiden*; *Trouxo igual que levou*; *Ven outro tanto como que chove touciños*. Cuando uno o los dos términos comparados es un adjetivo o un adverbio, *tanto* se apocopa en *tan*: *É tan burro como grande*. Puede ocurrir que se compare el mismo núcleo del predicado en distintos sujetos o complementos. En este caso el núcleo puede elidirse después de mencionado una vez: *Traballéi tanto coma tres*; *Salíu tan burro coma o pai*. En estos casos la partícula trasferente puede ser *como* o *coma* y el adverbio cuantitativo es frecuente que se elida: *Traballéi coma tres*; *Salíu burro coma o pai*. La verdadera cualidad de la vocal final en la partícula está en la mayoría de los casos enmascarada al encontrarse contraída con las vocales iniciales de las palabras que le siguen. Sospechamos sin embargo que es *-a* puesto que ante *o-* el resultado es [ɔ] y no [o] ([*-a + o-*] > [ɔ]), mientras que [*-o + o*] > [ó]: Cft. *Escuita o cuco* > *Escuit'ɔ cuco* frente a *Escuito o cuco* > *Escuit'o cuco*¹¹. Por otra parte, ante consonante, donde no hay lugar a tal enmascaramiento, lo más frecuente es *coma*, aunque también se oye *como*¹².

¹¹ De todos modos también *Todo o día* > *Tod'o día*.

¹² Sobre este tema ver nuestra "Contribución pra un estudio das partículas comparativas *que=ca* e *como=coma* en galego", *Verba*, 1 (1974), 16-30.

Muchas veces la proposición subordinada puede expresar una cantidad superior o inferior a su principal. En el primer caso tendremos como cuantitativo a *máis* (*muchito máis, a mitá máis, cen veces máis, o demo maior máis*) seguido del traspositor *que* \curvearrowright *do que*¹³. En el segundo tendremos como cuantitativo a *menos* (*mil veces menos, o dobre menos, etc.*) seguido del traspositor *que* \curvearrowright *do que*¹⁴. *Levóu máis paus que pelos ten na cabeza; Sempre come menos que lle pide o corpo* \curvearrowright *...do que lle pide o corpo; É máis guapo que listo; Ta menos afeito que deseoso*. Es notable que la partícula *que* tenga *e* abierta (frente a *do que*, por ejemplo, o al relativo *que*), tratándose de una partícula átona. Es un hecho que no sabríamos explicar. Puede considerarse como un indicio el que a veces tenga valor distintivo el timbre de esa *-e*: *Dinlle aquelas, e máis que quería / Dinlle aquelas e máis que quería* ('le di aquéllas y aun quería más' / 'le di aquéllas y aun más de las que quería').

Puede ocurrir, como en las frases cuantitativas de igualdad, que el núcleo del predicado sea idéntico para varios sujetos o para varios complementos. En este caso se menciona una vez y el resto de las veces se elide. La partícula traspositora puede ser *que* \curvearrowright *ca*: *Vai máis friu que na Fonsagrada; Soutéi máis ca Filomena; Taba máis abaxo ca min; Teño menos que facer que onte; É máis pequeno có meu*¹⁵.

Ca procede del latín *quam*¹⁶ y debería dar en nuestra habla *ca* [kɛ]. Creemos que el hecho de la abertura y mayor tensión articulatoria se debe a que con mucha frecuencia va ante la *a* del artículo femenino con lo cual, de la crisis (*ca a*) resulta una vocal contraída y muy abierta: *cá*: *Gústanme máis as mazás cás peras; Son meirandes ca nós* [...ká nós] (frente a otras hablas de Galicia *Son meirandes ca nós* [...kɛ nós]).

Conviene además destacar que de las crisis de *coa* y *ca a* resultaron distintos timbres (o intensidades) de lo cual resultó favorecido el sistema puesto que la contracción de *coa* se resuelve en [kɛ] mientras que la de *ca a* lo hace en [ká]: *Ta mellor ca muller* 'está mejor con la mujer' / *Ta mellor cá muller* 'está mejor que la mujer'.

Es curioso que, si el segundo término de la comparación es un pronombre personal, entonces debemos usar la forma oblicua preposicional *min*, *ti*, *el*: *Traballóu máis ca min e ca ti xuntos; É máis rico ca ti e ca min*, en vez de los esperados **Traballóu máis que eu e tu*, **É máis rico ca eu e ca tu*. Evidentemente se trata de una generalización de casos en que el pronombre personal va en un caso prepositivo: *Quéreme máis a min cá ti* (*ca a ti*). Es singular que *min* y *ti*, tal vez partiendo de estas frases compa-

¹³ *Do que*, sólo en iguales circunstancias que el castellano 'de lo que'. No son posibles en nuestra habla frases como *Bebe máis do que eu; É máis guapo do que eu*, usuales en Lugo y alrededores.

¹⁴ Vid. nota anterior.

¹⁵ Aunque aparentemente las estructuras oracionales quedan idénticas cuando se elide un predicado nominal o uno verbal, en el fondo hay una diferencia, puesto que la reconstrucción de la frase entera es diferente. Así, una frase en que se comparan dos predicados verbales, uno elidido, *Soutéi máis ca Filomena* se reconstruye: **Soutéi máis ca Filomena soutóu*. Por el contrario una frase como *O meu neno é máis guapo có teu* se reconstruye: **O meu neno é guapo máis có teu* (é guapo).

¹⁶ Ver nuestro trabajo citado en la nota 10.

rativas, se generalizasen también tras otros adverbios relativos (*onda min, cuanda ti*), y que estos acabasen reduciéndose a preposiciones por simpatía con los adverbios prepositivos que acompañaban.

e) Causales

Proposición causal es aquélla que es transferida en adverbio de causa. La transferencia puede efectuarse a través de relacionantes tales como *porque, como, que, pois, gracias a que* ~ *gracias i a que, a costa de que, visto que*, entre otros. *Non veu porque non quixo; Pero como non se lavaba parecía máis malo có demo aínda; Como viu qu'iba pago abondo tuvo que deixalo ir; Voulle polo mundo qu'aquí non temos nin que comer; Pero non temos que lle decir nada a noso padre, que se non, se nolo sabe...; I agora hei mandar eu (pois tamén tiña que mandar Pedro); Chegou gracias i a queapurou ben; Pro así e todo, a costa de que lle porfiasen muito, foi e marchou; Aquela mulleroa, visto que o home non lle tiña medo, empezou a abalar nos castañeiros que parecía que se arrancaban.*

Con algunos de los relacionantes anteriores es posible sustituir la secuencia de sustantivador (*que*) + verbo en forma personal, por un infinitivo. La supresión de *que* es esperada puesto que, en caso contrario, la categoría sustantiva de la oración subordinada quedaría hipercaracterizada: *Pois por andares así xa non a levas; Cheguéi a tempo gracias i a vir de a caballo; A costa de furgar sacaron auga.*

La transferencia de una oración en adverbio causal puede hacerse sin traspositores cuando su núcleo verbal es un gerundio, el cual contiene en sí, como se ha visto en su lugar¹⁷, las características de sustantivo y caso oblicuo no preposicional: *Chovendo así non salio*. Advertamos que la circunstancia expresada por el gerundio posee un valor ambiguo la mayoría de las veces, puesto que, al carecer de preposición, el valor exacto de la relación expresada quedará muy poco matizado. En todo caso ha de ser el contexto quien nos saque de la duda.

f) Condicionales

La oración condicional expresa una premisa a la cual está condicionado el cumplimiento de lo expresado en la principal. El subordinante más frecuente entre la subordinada y su núcleo es *se*: *Se nolo sabe noso pai mántanos; Se non tes con que pagar douche eu; Aqueles cartos guardáraos, sacaso non morría, pois pra despóis dispoñer deles.*

En una frase como *Se vas doucho*, queda perfectamente formulado que *dar* está supeditado al cumplimiento de *ir*, lo que supone que el *no ir* exige *no dar*. Sin embargo en la lengua es muy frecuente que se desarrolle in extenso toda la fórmula, resultando en este caso frases como *Se vas doucho, se non vas non cho dou*. Es decir se expresa también la alternativa que queda. Pero en este caso la alternativa segunda suele abreviarse suprimiendo

¹⁷ Ver nuestro trabajo *El verbo gallego*, Universidad de Santiago, anejo 4 de *Verba*, 1974, pp. 133-135.

los predicados de las dos oraciones y dejando únicamente las marcas positiva o negativa: *Se vas doucho, se non, non.*

Otra partícula muy frecuente como relacionante es *como*: *Como volva por aquí pártiolla crisma; Como non estudies xa te podes preparar.*

No es infrecuente que la subordinada condicional se relacione con su núcleo directamente (tanto con núcleos de predicado en forma personal como nominal). *Quen de nove quita dez a conta vaille ó revés; Quen me día un pau doull'un peso; Morrendo non arreglas nada.* Aclaremos de todos modos que la ausencia de relacionantes convierte estas frases en ambiguas. Hay que atenerse, pues, al contexto.

En el lenguaje afectivo hay ocasiones en que, en caso de incumplimiento de la condición, no se sigue una apódosis verdadera sino que ésta se formula únicamente como un deseo. Ocurre esto con mucha frecuencia* en los juramentos: *Que cego me vexa se non é verdá; Que unha centella me partia se non cho traigo pra mañá; Que me leve o demo se non che desfago a mola da cabeza.* En realidad, en estas frases, la prótasis no es una verdadera condición. Se trata de una oración enunciativa cuya veracidad es tan segura que en caso contrario resultaría para el sujeto una consecuencia tan descabellada como increíble. Por eso no es raro que estas frases degeneren en la broma: *Que un cego me vexa se non é verdá.* O acaben perdiendo su estructura condicional: *E léveme o demo non encontróu unha boda polo camín* ("...se non encontróu", etc.). Hasta, incluso el juramento, es decir, el deseo, se formula cuando la supuesta prótasis es positiva, lo cual en la realidad, analizándolo con detalle, sería absurdo: *Que me coma o demo como é verdá.*

Merecen destacarse oraciones como la siguiente: *Que leve o sacho s'ol paga e se non qu'ol leve igual.* En ella se expresa primero una condición la cual inmediatamente se niega; o, lo que es lo mismo, se neutraliza la condición con una concesión. Por eso la oración anterior podríamos reformularla como: *Que leve o sacho s'ol paga e aunque non ol pague (qu'ol leve)* o bien: *Que leve o sacho pague que non pague.* Las oraciones de este tipo parecen en cierto modo absurdas puesto que si hay condición y negación de la misma sería mucho más económico no mentarla siquiera. De todas maneras, la información acerca de la condición y su negativa no es en modo alguno superflua, puesto que llama la atención sobre el único hecho que el interlocutor pudiera creer condicionante y que sin embargo no lo es. En nuestro caso el precio del sacho. Frases de este tipo son muy frecuentes en el lenguaje cotidiano: *Morra que non morra o enterro é lunes; Tanto se ven como se non ven eu hei facé-lo que me día a gana.*

g) Concesivos

La subordinada adverbial concesiva expresa una circunstancia la cual esperaríamos que produjese efectos contrarios a los que produce. Entre los enlaces más frecuentes podemos citar *unque*, *(a)índa que*, originados como resulta evidente en adverbios temporales: *Chove inda, pro voume > Inda que chove voume.* Estos enlaces acabaron propagándose a casos en los que

ya no es posible restaurar el valor temporal: *Vai vendido de máis anque non lle quitémo-lo freno.*

Si el impedimento supuesto era de tipo cuantitativo, entonces se usan las expresiones *por* + adverbio de cantidad + *que* como enlaces: *Por poucos que veñan hamos ser abondos; Por ben deles que haxa non nos poido medo; Por máis que lle daban non se desfixo del; Por muito que lle porfiaron non quixo quedarse.* Si el impedimento es de tipo modal, suele emplearse también el enlace *a pesar de que* o *a pesar de* + infinitivo: *Non quixo qu'ol operase a pesar de tar nas últimas.*

Es posible expresar la concesión mediante un núcleo de predicado en gerundio. Sin embargo, no siendo posible utilizar el gerundio con preposiciones, y resultando por ello que puede darse lugar a la ambigüedad, se recurre a la expresión *gerundio* + *e todo*, con lo cual el valor concesivo resulta inequívoco: *Chovendo e todo atrevéuse a marchar; Foise co cabalo coxeando e todo.* Si el núcleo del predicado no es verbal, sino nominal, se emplea el mismo esquema, pero sustituyendo el gerundio por un adjetivo: *Levou aquel, roto e todo; Inda parece que rebulúa, morto e todo; Pintáballe ben cheu de merda e todo.*

h) *Consecutivos*

La oración adverbial consecutiva explica el resultado que se sigue de una causa. Entre los relacionantes más frecuentes están por ejemplo *de xeito que*, *de maneira que*: *Pono de xeito que che sea doado saltar; Falóu de maneira que puidesen oír todos.* El parentesco con las oraciones modales resulta patente.

Un procedimiento muy frecuente en la construcción de la adverbial consecutiva es mediante la correlación *tanto*, indefinido o adverbio, y el relativo *que*. *Tanto*, en caso de que vaya calificando a un adjetivo, se apocopa en *tan*: *Era tan grande que facía retremé-lo piso; Había tantas truitas que se viñan solas prá nasa; Chovéu tanto que arroiaron as terras.* Con frecuencia la cuantificación del predicado que va a dar lugar a la consecuencia resulta implícita en el propio predicado, bien porque se trate de un hecho visible (*Corre que se mata*) o bien porque, siguiéndose una consecuencia grave, es de suponer que el hecho que la produce no es normal: *Taba que bufaba; Viña que daba medo.*

i) *Finales*

La adverbial final indica el fin por el cual se realiza lo enunciado en la principal. El relacionante mayoritario es *pra que*: *Abrú as contras pra que entrase ben o sol.* Con frecuencia resulta tan patente que la subordinada es una finalidad que ni siquiera es preciso el signo subordinante *pra*: *Ven aquí que te vexa mellor.*

j) *Régimen de algunos verbos*

Existen algunos verbos que tienen un régimen prepositivo especial como hemos visto arriba. Esto da lugar a complementos que formalmente son

idénticos a los circunstanciales y que, respecto a su función, son, sin embargo, equiparables a verdaderos complementos directos. Esto quiere decir que, en el plano de la oración compuesta, la subordinada originada será sustantiva completiva. Lógicamente esperaríamos que todos los verbos examinados arriba, con sus regímenes prepositivos correspondientes (*Dar de voces; Cebiar no neno; Ter polo burro; Facer con eles*) pudiesen ser utilizados llevando como subordinada a una oración entera, precedida, naturalmente, del nominalizador *que*: (**Dar de que* + oración, **Cebiar en que* + oración, etc.).

Sin embargo la nómina de los verbos que rigen complemento directo precedidos de las preposiciones *de*, *en* y *con* se reduce mucho en este caso. La razón es evidente: los complementos directos con *de* se originaban principalmente en los partitivos, los formados con *en* surgieron de complementos circunstanciales de lugar, los de *con* en complementos de compañía (modales). Por supuesto, un predicado, siendo una idea abstracta, no es fragmentable; por eso no pudo haber oraciones complementarias partitivas, lo mismo que hay complementos nominales partitivos (Cft. *Compréi deles repolos*). Por la misma razón, un predicado tampoco es susceptible de que nada se realice "dentro" de él (Cft. *Segar na leira*). Algo parecido ocurre con la compañía, a no ser que se entienda en el sentido temporal.

Por todo ello, sólo en caso de que exista un desgaste irreversible en los giros *verbo subordinante* + *preposición*, es posible subordinar un complemento directo oracional por idéntico método. Esta subordinada completiva, precedida de preposición, va fundamentalmente dependiendo de verbos que pertenecen a la esfera síquica. Generalmente todos estos verbos poseen el mismo régimen que sus parientes léxicos adjetivos o sustantivos: *Determinóu de marchar* = *Tomóu a determinación de marchar*; *Probaron de que o castañeiro era deles* = *Fixose a proba de que o castañeiro era deles*. No cabe duda de que este parentesco léxico y semántico entre adjetivos y sustantivos con el verbo es fundamental en la supervivencia del complemento directo prepositivo.

Digamos finalmente que, si el núcleo del predicado está en infinitivo, el signo nominalizador *que* no es necesario puesto que el infinitivo es ya de por sí un sustantivo.

Basándonos en una clasificación meramente formal veamos algunos de los casos más frecuentes:

De. Nos interesan sólo aquellos casos en que el complemento que introduce es transformable en el sustituto pronominal *o*: *Probaron de que era verdá* (= *Probárono*); *Acordóuse de que tamén el fora novo* (= *Acordóuno*); *Trataron de que non se rompese nada* (= *Tratárono*); *Esquencérase de que tiña que levá-las vacas a beber* (= *Esquencer'ol*); *Mira de non despertalo* (= *Mir'ol*).

En caso de que la sustitución no sea posible, las frases introducidas por *de que* (o por *de* + infinitivo) deberán ser estudiadas en alguno de los apartados anteriores. Así: *Canséime de esperar*, será causal (no es posible **Canséino*); *Enchéuse de chover toda a tarde* será modal; *Defendéu o horto de que non llo comese o burgo*, final, etc.

En. Es un subordinante, en este sentido, de uso más restringido que *de*: *Xa non soñaba senón en [que algún día puidese volver aquel fillo que marchara de tan novo]; Pensaba en [que non sería conveniente deixalo ir]*. Resulta evidente que las frases que damos entre corchetes son objeto directo de *soñar* y de *pensar*, respectivamente. Este es un hecho que podemos comprobar analizando semánticamente los enunciados. Si aun así nos quedase la duda de si será o no un verdadero complemento directo podemos intentar intercalar uno que no ofrezca duda, por ejemplo el sustituto *o*: **Pensábao en que sería conveniente*. La frase no es posible ya que *o* + *en que*, etc., resultan incompatibles, lo cual quiere decir que son la misma cosa. Sin embargo, no es lo mismo *pensar algo* que *pensar en algo*. Con la primera construcción damos a la frase un aspecto perfectivo, es decir, el objeto pensado o soñado se tiene ya en la imaginación completamente, mientras que en el segundo caso, *pensar* o *soñar en algo* dan a la frase un aspecto imperfectivo, nuestra imaginación no ha aprendido o decidido globalmente el problema.

La mayoría de las veces *en* no introduce complementos directos sino circunstanciales: *Conocíno en que non levaba antiojos*.

Con. También *con* puede introducir a veces una oración completiva. El régimen tampoco es justificable más que como una mecanización completa de un recurso originado en la oración simple. *Encontróu con que resultara verda; Conto con que non falte; Facía con que virían*. En este caso todas son sustituibles por el complemento directo apreposicional sin que el sentido varíe en absoluto: *Facía que virían*.

Por. Quedó inhabilitado para introducir complementos directos oracionales porque daría lugar a interferencias con las circunstanciales causales y finales.